

LOS RASTROS DEL EXTRACTIVISMO Y LA VIOLENCIA EN EL ALTO CAUCA ENTRE 1990 Y 2019: UN PROBLEMA SOCIOAMBIENTAL

NOVIEMBRE DE 2020

ISSN: 2590- 9347 (EN LÍNEA)

OBSERVATORIO DE RESTITUCIÓN Y REGULACIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD AGRARIA

FRANCISCO GUTIÉRREZ SANIN
DIRECTOR

ROCÍO DEL PILAR PEÑA HUERTAS
COORDINADORA ACADÉMICA

REPORTE SEMESTRAL OBSERVATORIO DE RESTITUCIÓN Y REGULACIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD AGRARIA
ISSN: 2590- 9347 (EN LÍNEA)

PROYECTO: CULTIVOS DE USO ILÍCITO Y FORMALIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DE LA TIERRA- UNA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA

CONVOCATORIA: 808 DE 2018 DE MINCIENCIAS

AUTORAS:

LINA MARÍA ORTEGA VAN ARCKEN (1)
LUISA FERNANDA URIBE LARROTA (2)
MARÍA CAMILA JIMÉNEZ NICHOLLS (3)
MARÍA TERESA GUTIÉRREZ MÁRQUEZ (4)
NATALIA ABRIL BONILLA (5)

AGRADECIMIENTOS:

A LAS COMUNIDADES POR CONTINUAR Y PERSISTIR EN LA LUCHA FRENTE A LA AVANZADA DEL NEOLIBERALISMO

A CAROLINA CROSBY POR LA CORRECCIÓN DE ESTILO Y DIAGRAMACIÓN DEL REPORTE AL EQUIPO DEL OBSERVATORIO DE TIERRAS POR SUS COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

(1) Politóloga y abogada de la Universidad Javeriana. Investigadora del ORRDPA

(2) Socióloga y antropóloga de la Universidad del Rosario, estudiante de la Maestría en Estudios Culturales de la Pontificia Universidad Javeriana. Investigadora del ORRDPA.

(3) Socióloga de la Universidad del Rosario, estudiante de la maestría de sociología Universidad de los Andes. Investigadora Observatorio.

(4) Antropóloga y candidata al doctorado en historia de la UNAM. Profesor instructor de la Pontificia Universidad Javeriana

(5) Socióloga y Profesional en Periodismo y Opinión Pública de la Universidad del Rosario. Estudiante de maestría en Estudios en Desarrollo y Política Social del Instituto Internacional de Estudios Sociales de la Universidad de Rotterdam

TABLA DE CONTENIDO

0. INTRODUCCIÓN / P. 01

1. METODOLOGÍA Y PERIODIZACIÓN / P. 06

2. LOS PROCESOS QUE CONFIGURAN EL ALTO CAUCA COMO UNA REGIÓN / P. 08

2.1 EXTRACTIVISMO AGROEXPORTADOR: AGROINDUSTRIA AZUCARERA Y LEY PÁEZ / P. 12

2.2 EXTRACTIVISMO MINERO ENERGÉTICO / P. 15

2.3 NARCOTRÁFICO Y CULTIVOS DE USO ILÍCITO / P. 19

3. HISTORIA DE VIOLENCIA Y CONFLICTO ARMADO / P. 28

3.1 PRESENCIA HISTÓRICA DE ACTORES ARMADOS EN EL TERRITORIO / P.29

3.2 VICTIMIZACIÓN DE COMUNIDADES INDÍGENAS / P. 46

4. REFLEXIONES FINALES / P. 51

5. BIBLIOGRAFÍA / P. 54

5.1 ARTÍCULOS DE PRENSA A PARTIR DE LOS CUALES SE HICIERON LAS BASES DE DATOS / P. 58

LISTA DE MAPAS Y GRÁFICOS

MAPA 1: ALTO CAUCA: MUNICIPIOS A ESTUDIAR / P. 4

GRÁFICO 1: HECTÁREAS CULTIVADAS CON HOJA DE COCA POR MUNICIPIO ENTRE 2001-2016 / P. 23

GRÁFICO 2: LABORATORIOS DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA DESMANTELADOS POR MUNICIPIOS ENTRE 1998-2016 / P. 24

GRÁFICO 3: LABORATORIOS DE PRODUCCIÓN PRIMARIA DESMANTELADOS POR MUNICIPIO ENTRE 1998-2016 / P. 24

GRÁFICO 4: INCAUTACIONES DE HOJA DE COCA Y SUS DERIVADOS POR MUNICIPIO ENTRE 1999-2016 / P. 25

GRÁFICO 5: INCAUTACIONES DE MARIHUANA POR MUNICIPIO ENTRE 1999-2016 / P. 26

GRÁFICO 6: TIPOS DE VIOLENCIA 1990-2019 / P. 32

GRÁFICO 7: ACCIONES BÉLICAS EN LOS 4 MUNICIPIOS ENTRE 1978 Y 2015 / P. 33

GRÁFICO 8: DISTRIBUCIÓN DE LAS ACCIONES BÉLICAS POR MUNICIPIOS / P. 34

GRÁFICO 9: DESPLAZAMIENTO POR MUNICIPIO ENTRE 1990-2013 / P. 38

GRÁFICO 10: DESAPARICIÓN FORZADA EN LOS 4 MUNICIPIOS ENTRE 1983 Y 2016 / P. 42

GRÁFICO 11: NÚMERO DE CASOS DE DESAPARICIÓN FORZADA POR MUNICIPIO / P. 42

GRÁFICO 12: ASESINATOS SELECTIVOS EN LOS 4 MUNICIPIOS ENTRE 1958 Y 2017 / P. 43

GRÁFICO 13: NÚMERO DE CASOS POR MUNICIPIO / P. 44

GRÁFICO 14: MASACRES EN LOS 4 MUNICIPIOS ENTRE 1958 Y 2015 / P. 45

GRÁFICO 15: NÚMERO DE MASACRES POR MUNICIPIO / P. 45

INTRODUCCIÓN

En este reporte proponemos analizar los municipios de Buenos Aires, Santander de Quilichao y Suárez en el Cauca, y Jamundí en el Valle del Cauca, desde las configuraciones regionales que los constituyen. Planteamos que estos cuatro municipios, a pesar de estar divididos administrativamente, han sido configurados simultáneamente por: i) el extractivismo minero-energético y agroexportador, ii) la violencia y el conflicto armado, iii) el narcotráfico y los cultivos de uso ilícito y iv) los conflictos socio-ambientales. Incluimos esta perspectiva regional con el fin de reconocer cómo se relacionan los procesos económicos, sociales y políticos con las formas de movilización social y territorialidades en estos municipios

Partimos de la perspectiva de la historia regional, la cual reconoce a las regiones no como un espacio geográfico definido arbitrariamente por una división política y administrativa del estado-nación, sino como un conjunto de relaciones sociales que se construyen en un espacio determinado (Leoni, 2015). Así, las regiones se corresponden a una producción histórica del espacio cuyas formas de configuración interna están en permanente disputa (Van Young, 1991).

Lo regional se piensa desde el conjunto de fenómenos y relaciones que construyen y se distribuyen geográficamente en un espacio (Chiaramonte, 2008). Bajo esta perspectiva, no existe una definición apriorística de la región como objeto de estudio, sino que puede definirse

a través de los procesos que se quieran estudiar o comprender. Es decir que la región “es una construcción intelectual, que depende de los objetivos de la regionalización y que, por lo tanto, admite su coexistencia con otras posibles regiones según la diversidad de esos objetivos” (Chiaramonte, 2008, p.13).

En este sentido, la perspectiva histórica regional no debe ser concebida como objeto de estudio en sí misma, sino como un recurso metodológico de análisis científico para el acercamiento a una realidad social determinada en un espacio acotado, siempre en relación con un contexto más amplio (Bandieri, 2018). Para Miño (2002) la historia regional como disciplina no se sostiene por sí misma, pues no tiene definido un marco conceptual ni teórico que justifique el uso del espacio como un enfoque analítico. Por eso, propone pensar la historia regional en términos de la localización de un objeto o sujeto de estudio. De acuerdo con Bandieri (2018) “la única manera posible de volver operativo el concepto de región es su construcción a partir de las interacciones sociales que la definen como tal en el espacio y en el tiempo” (p. 7).

Desde esta perspectiva, retomamos la ficción teórica del Alto Cauca. La nombramos como ficción debido a que ni en la división político-administrativa de los diseños institucionales colombianos, ni en las formas de organización territorial de los pobladores rurales el Alto Cauca “existe” o es leída como un espacio plenamente diferenciable. Para Urrea Giraldo (2010) el Alto Cauca constituye una subregión de la región del sur del Valle del Cauca y del norte del Cauca que comprende 27 municipios (21 en el Cauca y 6 en el Valle del Cauca). El Alto Cauca es un espacio inter étnico-racial con población negra e indígena, en su mayoría organizada en consejos comunitarios y resguardos indígenas, en interacción con población no étnica o no racializada (mestiza/blanca o blanco-mestiza). La mayoría de la población afrodescendiente está ubicada en la zona plana y en la zona montañosa se encuentra la mayoría de la población indígena.

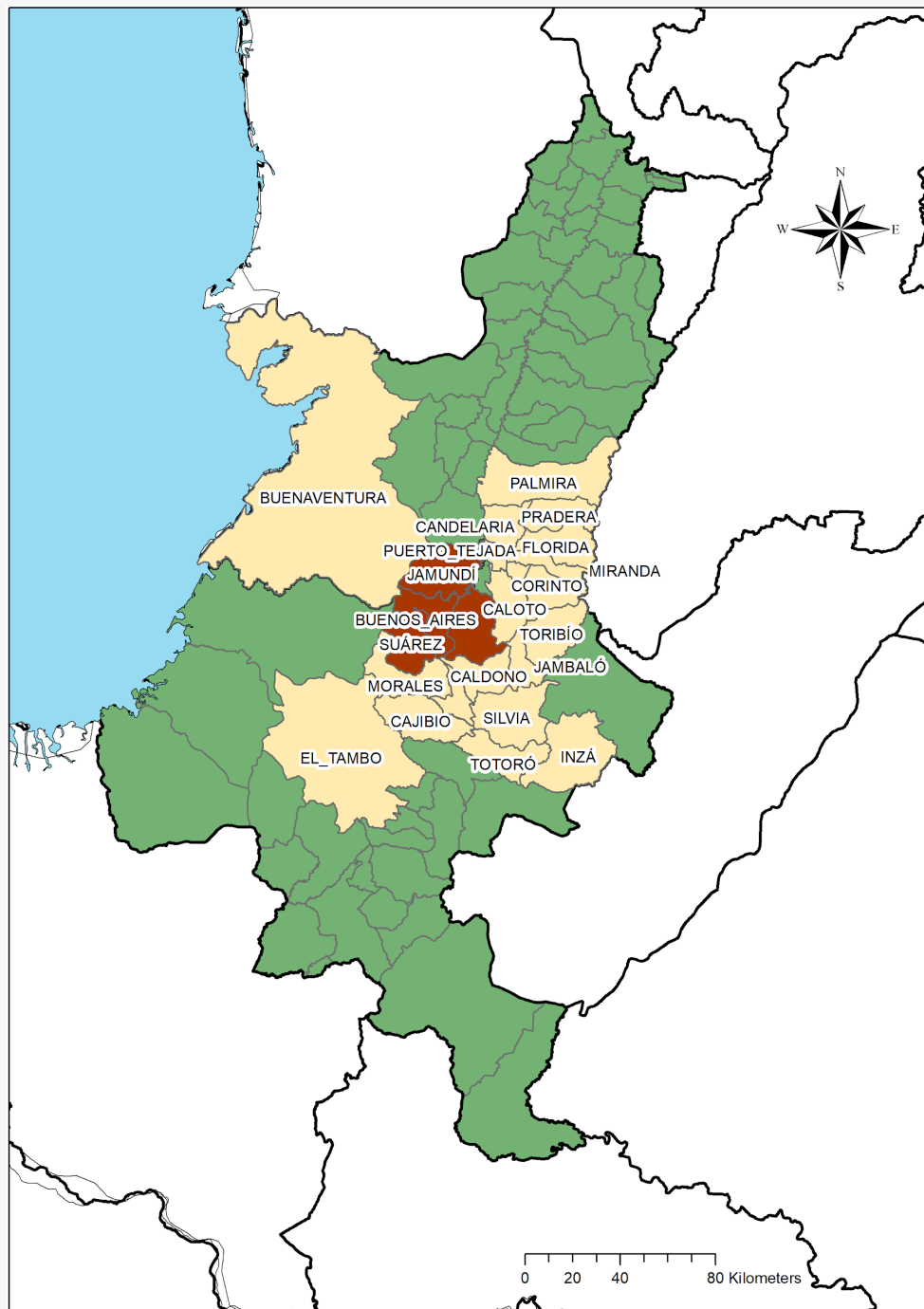
Según algunas investigaciones llevadas a cabo en la Universidad del Valle (2016, 2017) esta región se caracteriza por la aglomeración de municipios y territorios alrededor de dos ejes centrales que convergen en Santander de Quilichao. El primer eje de sentido sur-norte conecta Palmira con Santander de Quilichao y está ordenado por lo que fue la ruta principal, desde épocas coloniales, entre Popayán y Buga. Los municipios de este eje

tienen grandes explotaciones agroindustriales en su parte plana. El segundo eje, de sentido oriente-occidente, vincula a Santander de Quilichao con el río Naya y el Pacífico, pasando por Buenos Aires, Timba (corregimiento de Buenos Aires y Jamundí) y Jamundí. En los municipios de este eje la mayor parte de la población es **negra*** y/o afrodescendiente, el conflicto armado los afectó a través del desplazamiento forzado en la medida en que su territorio adquirió una significación económica y militar (Castillo, Guzmán, Hernández, et. al., 2010).

Dentro de ese segundo eje, Urrea Giraldo (2010) propone agrupar a los municipios de Jamundí (Valle del Cauca), Buenos Aires y Suárez (Cauca) como una subregión del Alto Cauca por el peso demográfico de grupos étnicos (mayoritariamente comunidades negras), el predominio de cultivos agroindustriales (caña de azúcar) en constante disputa y transformación con la producción campesina y la minería (tradicional, legal, e ilegal). En ese sentido, cuando hablamos del Alto Cauca nosotras nos referimos a los tres municipios propuestos por Urrea Giraldo (2010) y a Santander de Quilichao debido a los procesos históricos de uso y apropiación de los territorios por parte de los pobladores de este municipio, así como el impacto que han tenido en él los diversos procesos económicos y de violencia que describiremos posteriormente. Aunque Santander de Quilichao comparte muchas características con los otros tres municipios, tiene en particular que en sus montañas y piedemonte hay una significativa población indígena y en la mayor parte de su territorio se mantiene la economía campesina vinculada al sistema de resguardo (Castillo, Guzmán et. al., 2009), Ver el mapa 1.

*A lo largo del texto hacemos referencia a comunidades negras reconociendo que esta identidad/categoría hace parte del reconocimiento de una relación de subordinación que tuvo su origen en la trata esclavista transatlántica y en todo el proceso de esclavización que terminó convirtiendo al ser humano africano en un ser sin humanidad, homogenizado bajo el término negro. Muchas comunidades en el país, se reconocen dentro de lo negro como parte de una agenda política de memoria y reconocimiento de la historia de opresión pero también de las luchas y resistencias en torno a ella. Ver: <https://pacificocolombia.org/negros-afros-afrocolombianos-o-afrodescendientes/>

MAPA 1. ALTO CAUCA: MUNICIPIOS A ESTUDIAR



Fuente: Elaborado por **Margarita Marín*** (2020)

• Investigadora del observatorio y estudiante del doctorado en estadística Unal

Este reporte se divide en cuatro partes. Primero, presentamos la metodología y la justificación de la periodización. Segundo, hacemos una descripción de los procesos que configuran a los municipios del Alto Cauca: Buenos Aires, Santander de Quilichao, Suárez y Jamundí, tomando como punto de partida los conceptos de neoliberalismo multicultural y conflictos socio-ambientales. Tercero, caracterizamos la historia de violencia y conflicto armado de estos cuatro municipios, y su particular victimización a las comunidades étnicas, como un fenómeno paralelo pero profundamente relacionado con estas configuraciones regionales. Finalmente, planteamos unas reflexiones finales sobre cómo estos procesos regionales, enmarcados en un proyecto neoliberal, multicultural y extractivista, generan condiciones de precariedad y riesgo constante de las poblaciones rurales y sus territorios.



1. METODOLOGÍA Y PERIODIZACIÓN

En este escrito analizamos los procesos de configuración regional desde una perspectiva histórica. Esto significa que metodológicamente triangulamos la información y estratégicamente escogimos hitos y momentos claves de caracterización de la región y de los municipios en específico (Buenos Aires, Suárez y Santander de Quilichao en el Cauca y Jamundí en el Valle del Cauca). Las fuentes de información provienen de tres acervos distintos: primero, los datos y cifras oficiales que, en el caso de la descripción demográfica, el conflicto y violencia, y los cultivos de uso ilícito, nos aportan cifras en específico y su evolución a lo largo de los períodos estudiados. En segundo lugar, la bibliografía especializada sobre el Cauca y Alto Cauca en la cual encontramos trabajos que hablan principalmente de la economía de la región y los impactos de esta en las identidades y tradiciones de las comunidades que habitan el territorio. Esta revisión de literatura la complementamos con debates teóricos recientes sobre el desarrollo económico, el neoliberalismo y el multiculturalismo, un ejercicio que nos permitió problematizar los procesos económicos regionales desde una perspectiva teórica. En tercer lugar, usamos bases de prensa realizadas

por nosotras mismas, las cuales tienen como base el archivo de prensa del Centro de Investigación y Educación Popular, CINEP.

Las bases de violencia tienen un origen y propósito diferentes. En el archivo del CINEP es posible discriminar por municipio, y esto fue lo que hicimos para la construcción de las bases de conflicto armado y delincuencia de los municipios de Buenos Aires y Suárez. Para los municipios de Jamundí y Santander de Quilichao la búsqueda la realizamos por palabra pues al discriminar por municipio notamos un subregistro de noticias. Construimos un total de 4 bases por cada municipio. En cada una de estas bases clasificamos las noticias en una de estas 5 categorías: (i) contexto político, (ii) conflicto armado y delincuencia, (iii) movimiento social, (iv) calidad de vida e (v) iniciativas de paz y memoria. Para efectos de este reporte utilizamos únicamente las noticias recopiladas bajo la categoría de conflicto armado y delincuencia de las bases de caracterización municipal. Aparte del registro de la noticia con su resumen en esta base consignamos subcategorías de análisis que nos permitieran analizar el corpus noticioso como un todo.

El período de análisis (1991-2019) se eligió teniendo en cuenta que si bien el proceso de neoliberalización del país inició desde antes (1985 aproximadamente), es a partir de 1990 que se consolida el proceso y se inician los cambios institucionales necesarios para la implementación de este modelo. Más aún con la constitución de 1991 se consolida el proyecto del neoliberalismo multicultural en el país, que hace parte del proyecto neoliberal en la región. En algunos apartados nos referimos a periodos anteriores con el fin de proveer contextos históricos de procesos que tuvieron comienzos anteriores a lo señalado y que nos ayudan a entender el periodo de estudio. En este sentido, la periodización que elegimos es también una ficción que nos ayuda a simplificar y a explicar las realidades sociales, económicas y políticas de la región.



2. LOS PROCESOS QUE CONFIGURAN EL ALTO CAUCA COMO UNA REGIÓN

En esta sección caracterizamos tres procesos asociados que configuran el Alto Cauca en términos de usos, modos de apropiación y distribución de sus recursos y territorios. Primero, el extractivismo agroexportador asociado a un ideal de desarrollo y progreso a través de commodities y la proletarianización del campesinado. Aquí encontramos la agroindustria de la caña de azúcar y los parques agroindustriales creados por la Ley Páez. Segundo, el extractivismo minero-energético que comprende: la minería ilegal (en manos de grupos armados), la minería a gran escala legal (en su gran mayoría a cargo de empresas internacionales por concesiones mineras) y la Hidroeléctrica La Salvajina. Tercero, las dinámicas territoriales asociadas a la producción de drogas y al narcotráfico como una economía ilegal con gran impacto en la configuración de la región.

Con base en lo anterior, partimos de entender los procesos y conflictos de la región como socio-ambientales y los analizamos a la luz del neoliberalismo multicultural. Para Haughney (2012) el neoliberalismo multicultural hace

referencia a programas de desarrollo enfocados, específicamente, a las comunidades étnicas (en su caso indígenas) que tienen como propósito aliviar la pobreza, pero dejando de lado los reclamos históricos sobre la tierra y el gobierno local. El neoliberalismo, en su dimensión multicultural, ha determinado la creación de acciones y prácticas políticas encaminadas al reconocimiento de identidades (étnicas, raciales, “otras”) negociando con los estados para la asignación de recursos y la garantía de sus derechos. Para el caso colombiano es importante reconocer cómo desde la Constitución Política de 1991 se ha configurado un contexto paradójico en el que según Morgan (2019, p. 33) se reconoce la diversidad étnica y cultural del país mientras se impone un modelo económico extractivo que causa el desplazamiento masivo de personas, disputas entre las comunidades rurales por los recursos y tierras disponibles, procesos de precarización y dificultades para insertarse en los mercados laborales, entre otros.

Para Svampa (2019) esta realidad también se trata de las dos caras de una misma moneda. Los derechos colectivos, reconocidos por las diferentes constituciones nacionales y la normativa internacional, se enfrentan a la expansión de las fronteras del capital: petrolera, minera, energética y agroindustrial en los territorios indígenas, generando así el aumento de la conflictividad socioterritorial. Así, dicha realidad funciona como un detonante de diversos conflictos socioambientales (Vélez-Torres, 2018) en los que las comunidades reconocidas como étnicas están en constantes disputas por la defensa de sus territorios, modos de vida, pensamiento y sus derechos: políticos, sociales, culturales y ambientales.

Este panorama es el que se reproduce en el Alto Cauca, en el cual la visión de desarrollo con agendas particulares y excluyentes en torno a la agroindustria, los parques industriales o la minería, por ejemplo, afecta a las comunidades étnicas rurales de la región. Por esta razón retomamos a Vélez-Torres (2018) quien afirma que en esta región los conflictos toman un carácter socioambiental ya que se gestan en la competencia por el acceso a bienes y servicios del territorio como el uso, el acceso, la propiedad y el control de bienes ambientales territoriales, en la mayoría de los casos tierra, agua y oro. Estos bienes y servicios llegan a ser objeto de conflicto porque, en el marco de una economía neoliberal y extractivista, han pasado por un proceso de valorización, financiarización y mercantilización (Ulloa, 2014) que los convierte en recursos, lo que genera

graves impactos sobre las prácticas socio-culturales locales (Vélez-Torres, 2018, p. 40). Vélez Torres (2018) sugiere que estos conflictos:

Requieren una conceptualización alternativa que permita comprender aquellas tensiones que no surgen entre dos visiones de mundo inconmensurables, sino entre grupos sociales a quienes el sistema económico capitalista les ha enclaustrado: en su afán por sobrevivir, estos grupos de indígenas, afrodescendientes y campesinos mestizos se enfrentan por los beneficios derivados del aprovechamiento de la naturaleza, sin que la causa de las conflictividades se encuentre necesariamente asociada a sus identidades étnicas o culturales (p. 41).

Adicionalmente, planteamos analizar los procesos que describimos en este apartado asociados tanto a economías legales como ilegales en el mismo plano explicativo puesto que el neoliberalismo tuvo impactos en ambas dimensiones y contribuyó a su configuración. Proponemos una lectura compleja de los procesos legales e ilegales en tanto llegan a ser constitutivos del proyecto neoliberal que se ha desplegado en el Alto Cauca. Encontramos dos ejemplos de esto: uno se asocia a la transformación radical de lo que para las comunidades negras era la finca tradicional y el otro es el paso del cultivo y comercialización tradicional de la hoja de coca a la producción y distribución masiva de la cocaína. Ambos con efectos como la desterritorialización de las poblaciones rurales.

Primero, según Bernstein (2010) las fincas tradicionales son espacios físicos y socioculturales de producción y reproducción de los medios de vida tradicional de las comunidades negras que incluyen producción agrícola y minera de pequeña escala, además de prácticas de conservación de ecosistemas (Taussig y Rubbo, 2011). Según Vélez, Varela, Rátiva et. al. (2013) estas fincas se caracterizaban también por ser agro-mineras en las que se encontraba pescado, frutas, verduras, fibras vegetales para el tejido de esteras, canastos y playas para el **barequeo***. Todo esto antes del auge

*El barequeo es una técnica tradicional a través de la cual “se obtiene el oro con herramientas manuales en el lecho y playas del río Cauca y sus afluentes”. Ver: <https://www.responsiblemines.org/2019/04/el-barequeo-en-colombia-un-patrimonio-cultural-incomodo-2/>

de la minería a gran escala y la desterritorialización de las comunidades negras producto de este fenómeno y la avanzada del narcotráfico y la agroindustria.

Segundo, particularmente en el Cauca, la producción, comercialización y consumo de la hoja de coca estaban directamente relacionadas con las poblaciones indígenas y campesinas de las zonas rurales del departamento (Bejarano, 1952). Durante la primera mitad del siglo XX, el comercio de la hoja de coca era un pilar de la economía del Cauca. Comunidades indígenas del departamento tenían “mercados regionales para el intercambio económico interétnico de coca (cultivada por paeces) por productos de clima frío (suministrados por los guambianos)” (Gómez Valencia, 2000, p. 182). Sin embargo, a partir de la segunda mitad del siglo XX esta dinámica cambió, pues la producción de coca pasó al plano ilegal para cualquier uso y dentro de las bonanzas cocaleras se empezó a consolidar en la región el narcotráfico como un negocio de alta rentabilidad dentro un mercado global en el que se da un intercambio no localizado de productos.

El control de este mercado ilegal, que fue ampliado por el neoliberalismo, se convirtió en un motivo de enfrentamiento entre los grupos armados ilegales, trayendo consigo dinámicas de violencia y desterritorialización de las comunidades. Como ha señalado el Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos (2017) la consolidación de los grupos armados en los territorios, les permitió controlar los rumbos económicos y la vocación productiva en las regiones. Los intereses de financiación de estos grupos, como el que representaba el narcotráfico, permitieron que se configuraran órdenes económicos ajenos a las comunidades étnicas, por lo que repertorios de violencia como el desplazamiento y confinamiento se convirtieron en la manera para despojar a las comunidades de sus tierras y de sus espacios productivos y colectivos (Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos, 2017, p. 60)

En este sentido, la minería ilegal y el narcotráfico se adaptaron a las formas en las que el neoliberalismo, en sus dimensiones económicas y culturales, transformó al Alto Cauca y las formas de habitar la región. Las implicaciones de la economía legal tuvieron que ver con el privilegio del latifundio, el monocultivo y los bienes y servicios destinados a la producción de la caña, principalmente. Como vimos con los ejemplos anteriores, las prácticas y formas de habitar la región se transformaron

profundamente bajo estos preceptos de ocupación y extracción de los recursos naturales justificados en ideas de progreso, crecimiento y desarrollo para todos, algo que, retomando a Escobar (2007), problematizamos en nuestro análisis de los procesos extractivos de la región. En ellos, el desarrollo económico está anclado a un régimen de representación que prioriza la prosperidad material y el progreso económico desconociendo los efectos que estos ejercicios puedan tener en las realidades de comunidades como las que habitan el Alto Cauca.

2.1 EXTRACTIVISMO AGROEXPORTADOR: AGROINDUSTRIA AZUCARERA Y LEY PÁEZ

El primer proceso asociado al extractivismo agroexportador comienza con **el establecimiento de la agroindustria de la caña de azúcar se remonta a la primera década del siglo XX con la fundación del Ingenio Manuelita y la posterior fundación de una decena más en la primera mitad del siglo. Reconstruir el proceso por medio del cual se establecieron miles de hectáreas de cultivos agroindustriales es fundamental para entender la forma en que se piensa y planea esta región ¿para quién el desarrollo? ¿para qué y para quiénes la tierra?**

Con el fin de establecer un complejo agroindustrial se hizo necesario adaptar la tierra para dicho fin. Según Paredes (1986) las condiciones favorables para el cultivo de caña en el valle geográfico del río Cauca generaron que el cultivo se expandiera rápidamente. Uno de los primeros hitos de la expansión azucarera fue la construcción y posterior apertura del Ferrocarril al Pacífico que se planeó por primera vez en 1876, inició su construcción en 1878 y llegó por primera vez a Cali en 1915.

Entre 1920 y 1930 se contrató la Misión Chardon dirigida por Charles Chardón (1930) con el objeto de elaborar un diagnóstico acerca de la economía de la región y formular las recomendaciones que considerara pertinentes. Una de las preocupaciones principales de este momento era la búsqueda de soluciones para menguar las inundaciones del río Cauca. En lo fundamental el informe señaló que el futuro económico de la región estaría dado por la expansión del cultivo de la caña de azúcar, dadas las



excepcionales condiciones de suelos y clima (Rojas, 2019 [1986], p. 261).

Posteriormente, en la década del 50 hubo una nueva misión del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento que retomó las recomendaciones realizadas por el norteamericano David Lilienthal para que se creara la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) siguiendo el modelo de la Autoridad del Valle de Tennessee (CVC 2018). La CVC tenía como propósito seguir las recomendaciones de Lilienthal

para el norte del Cauca, Valle del Cauca y Sur Occidente de Caldas que eran: la construcción de hidroeléctricas, canales de irrigación (CVC 2018)

Posteriormente, en la década del 50 hubo una nueva misión del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento que retomó las recomendaciones realizadas por el norteamericano David Lilienthal para que se creara la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) siguiendo el modelo de la Autoridad del Valle de Tennessee (CVC 2018). La CVC tenía como propósito seguir las recomendaciones de Lilienthal para el norte del Cauca, Valle del Cauca y Sur Occidente de Caldas que eran: la construcción de hidroeléctricas, canales de irrigación (CVC 2018), generación de energía y la regulación del caudal del río Cauca con la presa de la Salvajina (Paredes, 1986). La CVC fue creada por el decreto 3110 de 1954, dictado en el ejercicio del Acto Legislativo No. 5 del mismo año

En la segunda mitad del siglo XX con el bloqueo de Estados Unidos a Cuba se abrieron importantes mercados para la exportación de azúcar a Estados Unidos que potenciaron a la agroindustria azucarera colombiana. Además, se establecieron cinco entidades gremiales Asocaña (gremio de ingenios), Ciamsa (comercializadora internacional de azúcares y mieles), Procaña

(asociación de cultivadores de caña), Técnicaña (asociación de profesionales y técnicos) y Cenicaña (un centro de investigación y asesoría técnica para los cultivos). Esto permitió que se consolidara la agroindustria a través de un entramado de instituciones privadas y públicas, construcción de obras de infraestructura y demás (Rojas, 2016) en el cual **las comunidades negras e indígenas y sus formas de tenencia de la tierra y el territorio no “cabían” en ese ideal y programa de desarrollo planteado por y para la agroindustria..**

La expansión de los ingenios, primero con el cultivo de caña de azúcar y más recientemente con árboles frutales, ha implicado, básicamente, la incorporación de fincas grandes, bien sea adquiridas en propiedad o bien bajo las distintas formas de arrendamiento, hasta un momento en el cual algunas de estas fincas recuperan su autonomía administrativa y pasan a ser empresas productoras de caña proveedoras de los ingenios (Rojas, 2019 [1986], p. 268). De hecho, para el 2013 había 225.560 hectáreas cultivadas con caña de azúcar (Asocaña, s. d.).

El segundo proceso del extractivismo agroexportador fue la Ley 218 de 1996 o Ley Páez, la puerta de entrada para la instalación de parques industriales en la región del norte del Cauca con el argumento de que la región gozaría de amplios beneficios producto de los puestos de trabajo que se creaban y recursos para las arcas municipales en el largo plazo. La Ley fue el resultado de una medida para reparar los daños del terremoto y la avalancha del Río Páez ocurridos en 1994.

Los beneficios de la Ley, para empresarios, abarcaban desde la exención de impuestos de renta hasta la dotación en infraestructura: servicios públicos y vías de acceso dada la ubicación cercana de la Carretera Panamericana. En contraste, más de dos décadas después se considera que los anunciados beneficios para la población local nunca se materializaron. Por un lado, el empleo que se ha generado es escaso, centrado en actividades no calificadas y con bajos salarios, temporales y precarios. Por otro lado, las rentas municipales no han aumentado (Gómez, Miller y Rivera, 2006, citados en Gamarra, 2007).

A pesar de esto, para Urrea (2010) un efecto positivo del modelo de industria maquiladora con bajos salarios que se ha implantado en esta región es el incremento de niveles educativos y la creación de espacios laborales con población mayoritariamente afrocolombiana y femenina.

Desde nuestra perspectiva, sin embargo, estos espacios laborales hacen parte de la ambivalencia del neoliberalismo multicultural en tanto reconocimiento de la población femenina de comunidades rurales étnicas pero con una inserción en los mercados laborales creados por la Ley Páez en condiciones de precariedad, mayoritariamente temporales y subcontratadas, vinculada a las empresas dentro y fuera de los parques industriales. Es allí donde la Ley entra en disputa con las aspiraciones de autonomía y gobernanza promovidas por los consejos comunitarios y otras formas organizativas de los municipios del Alto Cauca.

2.2 EXTRACTIVISMO MINERO ENERGÉTICO

El primer proceso del extractivismo minero energético es la represa de La Salvajina que fue construida en el año 1985 en los municipios de Suárez, Morales y Buenos Aires, en el departamento del Cauca. La hidroeléctrica tenía tres propósitos principales enfocados en favorecer la industria de la caña. El primer objetivo era el de la regulación del río Cauca para la recuperación de 131.700 hectáreas de tierra en la zona plana del Valle del Cauca. El segundo, la generación de energía eléctrica. Y el tercero, el control de la contaminación de las aguas del Río Cauca en épocas de verano (Vanegas y Rojas, 2012).

Según Paredes (1986) la construcción de la represa de la Salvajina se propuso por primera vez en 1936 y luego, en 1950 la firma Olarte Ospina Payán de Bogotá entregó el informe “Desarrollo coordinado de Energía y Recursos Hidráulicos en el Valle del Río Cauca” en donde se proponían diques y rectificaciones del río Cauca y embalses en Timba y la Salvajina. Finalmente, la represa fue construida por la CVC y se inauguró en 1985. Actualmente el manejo de la Salvajina está a cargo de la unión Fuerzas Electrónicas del Noreste S.A y Empresa de Energía del Pacífico S.A (FENOSA- EPSA).

Es importante anotar que la construcción de esta represa tuvo consecuencias ecológicas, económicas y sociales directamente relacionadas con el fortalecimiento de la agroindustria azucarera dado que se buscaba controlar las inundaciones que afectaron la zona plana de la región dedicad

al cultivo de caña. Esta iniciativa, además, respondió al auge de la energía hidroeléctrica en las décadas de los sesenta y setenta a nivel global que tuvo como resultado la construcción de represas en todo América Latina (Schorr, 1984).

En el año de 1986 los habitantes de los municipios aledaños a La Salvajina (Suarez, Mindala, Morales y López de Micay) llevaron a cabo una gran movilización en contra de las consecuencias negativas de la represa. El Gobierno y los manifestantes (pertenecientes a comunidades negras, indígenas y campesinas) firmaron el Acta de compromiso con los representantes de las comunidades campesinas e indígenas afectadas con la construcción de la represa de Salvajina en el Departamento del Cauca también conocida como el “Acta del 86” en la que se acordó el restablecimiento de unas vías de comunicación, instituciones educativas, puestos de salud, empleo y garantías para la minería y pesca artesanales. El acuerdo incluía acceso a servicios públicos porque, paradójicamente, las comunidades más cercanas a la represa no tenían energía eléctrica (Observatorio de Discriminación Racial, 2011).

Como se evidenció en la agenda pactada con el gobierno, los efectos inmediatos más importantes para las comunidades rurales fueron la pérdida de zonas para la agricultura y la minería tradicional de las comunidades negras de Suárez, Morales y Buenos Aires; de actividades cotidianas ligadas al río como la navegación o la pesca y, según Santos-Caicedo (2017) la pérdida de caminos de tránsito y comercio, produciendo una fractura de las relaciones familiares y comunitarias en Suárez y Buenos Aires ya que en esa época ambos municipios eran uno solo.

Este autor también afirma que la construcción de la hidroeléctrica consolidó diversos mecanismos de despojo de la tierra de campesinos negros de la región dado que estas comunidades debían vender sus tierras a precios bajos, no contaban con herramientas o recursos legales para la negociación y había un contexto de intensificación de la minería en condiciones ilegales y violentas.

“El proyecto de infraestructura no solo ocupó el espacio de la gente sino que, promovido por narrativas de modernización y desarrollo regional, y generador de altas expectativas por el mejoramiento

cumplimiento de la sentencia judicial T-462” (Business and Human Rights, 2015).

La minería es el segundo proceso del extractivismo minero energético. Para comprender cómo se presentó en la región es clave, primero, diferenciar entre minería legal, ilegal y artesanal. Valencia y Silva (2017) señalan que la minería legal está asociada principalmente a la minería de oro legal transnacional que vincula grandes empresas extranjeras, y se ha articulado con otras actividades económicas como son el desarrollo del monocultivo de la caña de azúcar y el desarrollo de parques industriales (Valencia y Silva, 2017, p. 175). Por su parte, la minería ilegal es aquella que no tiene títulos de explotación, es controlada por actores armados ilegales y se ha configurado a partir de la proliferación de cultivos de coca (Valencia y Silva, 2017, p. 176).

La minería artesanal/tradicional se caracteriza por ser una actividad económica de subsistencia propia de las poblaciones afrodescendientes de esta región (Restrepo, 2017). Lo que esta tipología revela es que desde hace algunos años un intenso extractivismo minero que media entre lo legal y lo ilegal ha venido generando profundas divisiones al interior de la población local, y grandes transformaciones en las prácticas productivas y de subsistencia de las comunidades afrodescendientes en la región del Norte del Cauca.

Para el caso de Suárez (Cauca), Trujillo-Ospina, Rojas-Lozano y Cerquera (2018) articulan tres momentos claves del panorama minero reciente en Colombia (2002-2015) con el fenómeno del neo- extractivismo en torno a la minería: primero, la feria de concesiones del 2002 como parte de un proyecto nacional para incentivar la inversión extranjera, reduciendo así el déficit fiscal y aumentando la capacidad de crédito externo (González, 2014, p. 98); segundo, el fortalecimiento de procesos organizativos y tercero, el control territorial por parte de grupos armados y organizaciones criminales.

En este sentido, proponemos una lectura de los dos procesos anteriormente descritos (el extractivismo agroexportador y el minero-energético) en la que ambos responden a una colonización de la realidad de la región por el discurso económico como una forma de ejercer control sobre los territorios del Alto Cauca y sus poblaciones. Para esto, retomamos la postura de Escobar (2007) en

de la calidad de vida en una vasta región, en realidad fue un muy efectivo dispositivo de exclusión de las comunidades locales” (Santos-Caicedo, 2017, p. 71).

Para los pobladores rurales de Suárez y Buenos Aires el proyecto, además, ha tenido consecuencias particularmente problemáticas que se enmarcan en narrativas de desarrollo y progreso para todos que no se han visto reflejadas en las últimas décadas y que, por el contrario, entran en disputa con sus apuestas territoriales. Según un documento de trabajo del Observatorio de Territorios Étnicos (2012) la construcción de la hidroeléctrica se trató de una obra de ingeniería inmensa que transformó el paisaje inmediatamente. Se construyeron túneles para desviar el río y canalizarlo para que pasara por debajo del lugar en que se construiría el muro.

La Salvajina fue construida para generar electricidad y mitigar inundaciones y sequías en el valle del río Cauca con el fin de que las tierras fueran productivas a pesar de los cambios en el cauce del río. Esto generó graves afectaciones para las comunidades que habitaban allí, entre ellas: el desplazamiento, la inseguridad, una movilización limitada y la pérdida de control sobre los territorios por parte de sus pobladores. Las comunidades de los resguardos indígenas Honduras (municipio de Morales) y Cerro Tijeras (municipio de Suárez), ubicadas en la zona de influencia de la obra hidroeléctrica, han sido algunas de las afectadas por la construcción de esta. Berenice Celeita, directora de la Asociación para la Investigación y Acción Social -NOMADESC-, en una entrevista del 2011 explicó que la represa generó al menos 125 daños humanos y ambientales (PBIColombia 2016).

De hecho, por medio de la sentencia T-462 de 2014 la Corte Constitucional falló a favor de las comunidades indígenas afectadas reconociéndoles su derecho a la consulta previa, la libre circulación, la salud y la educación; obligando al gobierno, desde sus diferentes niveles, y a la empresa que administra la represa, a tomar medidas para mitigar los impactos de la misma (Nomadesc 2003). Posterior a la sentencia, y tras las denuncias del incumplimiento de la misma, el líder Benicio Flor Belalcázar fue asesinado. Trabajaba en “la protección de las cuencas de agua dulce en su territorio, trabajó en iniciativas de agricultura de la comunidad” y además era el padre de Eider Flor “miembro del equipo de trabajo para garantizar el

la que el desarrollo económico (como práctica y como discurso) obra creando anormalidades (los ‘pobres’, los ‘desnutridos’, los ‘analfabetos’, las ‘mujeres embarazadas’, los ‘sin tierra’, las comunidades étnicas) que a través del establecimiento de los ingenios y los parques industriales, quedan excluidas del mismo en la práctica aunque en el discurso se hable de una inclusión de estas “anormalidades”.

Dicha postura tiene unas repercusiones importantes en la comprensión de las dinámicas y conflictos socio-ambientales de la región ya que, si partimos de ella, las disputas por la tierra y el territorio responden a las condiciones creadas por el extractivismo de la mano del neoliberalismo multicultural, al que hicimos referencia al principio del apartado, más que a disputas interétnicas y/o interculturales que serían producto de visiones estructuralmente diferenciadas y en tensión de las comunidades étnicas rurales.

2.3. NARCOTRÁFICO Y CULTIVOS DE USO ILÍCITO

Teniendo en cuenta que la llegada del neoliberalismo y la ampliación de los mercados, tanto legales como ilegales, produjeron una expropiación, privatización y pérdida del control de las comunidades sobre sus territorios (Houghton, 2008); y que dentro de este reporte hemos concebido los procesos asociados a economías legales e ilegales dentro de un mismo nivel de análisis, el tercer proceso que proponemos y presentamos como configurador de la región es el de consolidación del narcotráfico y los cultivos de uso ilícito. Para ello hacemos un recuento de la historia de los cultivos de coca que han tenido un predominio en la región sobre otros cultivos de uso ilícito, mostrando tres hitos relevantes sobre la transformación de su producción y sus usos; y mostramos de qué forma se ha presentado el fenómeno del narcotráfico en los municipios de Suarez, Buenos Aires, Santander de Quilichao y Jamundí.

La historia de estos cultivos en el departamento del Cauca, especialmente de la hoja de coca, tiene según Ahumada y Cortés (2005) tres hitos que marcan la forma en que estos cultivos han transformado las dinámicas del

departamento. El primero se remonta a la primera mitad del siglo XX y se refiere a las prácticas tradicionales de las comunidades indígenas y campesinas, quienes solían cultivar hoja de coca y la **masticaban*** durante las jornadas de trabajo y la comercializaban a través del trueque. El segundo en la década de los 70, o primera bonanza coquera, que “permitió el manejo masivo de “dinero coquero” en un período en el cual no estaba presente la autoridad pública ni el tránsito constante de actores armados al margen de la ley” (p. 321). El tercero, o bonanza de orden cocalero, comienza en la década de los 90 y se caracterizó por la introducción de nuevas tecnologías y organización del trabajo en la producción de la coca, la incursión de actores armados que controlan el cultivo y la fuerte relación con la violencia (Ahumada y Cortés, 2005).

En cuanto al primer hito, durante los primeros años del siglo XX, existían siembras de matas de coca en varios departamentos del país como Cauca, Huila, Santander, Boyacá, La Guajira, Magdalena, Norte de Santander y Nariño; siendo los dos primeros los que más concentraron áreas sembradas (Bejarano, 1952). En el Cauca el mambeo era una práctica común de las comunidades indígenas durante sus horas de trabajo. De hecho, el pago a estas comunidades del departamento se hacía, justamente, en hoja de coca para que pudieran rendir más en los distintos trabajos de la tierra.

Posteriormente, el valor cultural y simbólico que le otorgaban las comunidades (a la hoja de coca) fue perdiéndose al ser convertido, por los capataces o patronos, en un estupefaciente (Bejarano, 1952). Lo anterior conllevó a que se expidiera el Decreto 896 de 1947 donde se prohibía cualquier tipo de comercio con la hoja de coca, los pagos que se hacían con ella y su cultivo en todo el territorio nacional (Gómez Valencia, 2000).

En la primera bonanza coquera, que empezó en la década de los 70 y terminó a finales de la década de los 90 en el sur del Valle del Cauca se dio una evolución de la economía clandestina (Téllez, 1995, p. 185). El desarrollo de esta bonanza coincide con la caída de los precios del café en los 80, a causa de la ruptura del Pacto Internacional de Cuotas, que le ponía un precio fijo a este producto con un mercado definido y un costo de producción rentable. Esta ruptura generó una desaceleración de este sector

*La masticación de la hoja de coca en distintas preparaciones, con el fin de obtener energía y beneficiarse de sus propiedades nutricionales es conocida como mambeo. En adelante nos referiremos a esta práctica con ese nombre.

de la economía y por ende una suma importante de mano de obra quedó desocupada (Arboleda, 2017). Muchos cultivadores de café en el territorio nacional y en el Cauca, principalmente, se volcaron a la siembra y comercialización de la hoja de coca (Arboleda, 2017).

Durante este periodo comenzó por primera vez a producirse bazuco y cocaína pura, y los pobladores rurales, especialmente campesinos, empezaron a manejar grandes sumas de dinero en efectivo, lo que permitió un aumento de la capacidad de ingreso que no se había tenido con ningún otro producto. Además, apareció por primera vez la policía antinarcóticos (Ahumada y Cortés, 2005) estructura móvil para castigar y perseguir a los cultivadores. Esta acción estatal en contra del cultivo y los cultivadores generó una disminución en los precios, lo que se tradujo en una desaceleración del mercado.

El último periodo, de bonanza cocalera, abarca los años 90 y la primera década del 2000. Aquí se entremezclaron los actores armados y la violencia derivada del cultivo de esta planta. Esta bonanza estuvo relacionada con el desplazamiento interno de cultivadores de coca a causa de la lucha contra el narcotráfico y los cultivos de uso ilícito en cabeza del Plan Colombia en el Putumayo (UNODC, 2016). En los noventa, además, empiezan a conformarse estructuras paramilitares provenientes de diversas regiones del país cuyo propósito era instituir un impuesto a la hoja de coca y establecerse en el territorio para organizar y hacerse cargo de la producción (Ahumada y Cortés, 2005).

El control del narcotráfico y del territorio se convirtió en una disputa entre grupos armados ilegales y narcotraficantes, los cuales generaron graves escenarios de violencia en la región. En Jamundí, Santander de Quilichao, Buenos Aires y Suárez se presentaron enfrentamientos constantes entre grupos paramilitares, y posteriormente sus descendientes, entre ellos los Rastrojos, Urabeños, Bacrim y el Clan del Golfo, y la guerrilla de las Farc; por el control del narcotráfico (ver apartado 3). Otro factor que generó violencia fue la respuesta militar implementada por el gobierno frente a esta problemática.

También quedaron rastros de la presencia del Cartel de Cali, entre ellos la delimitación de rutas del narcotráfico. Los grupos narcos que surgieron entre 1997 y 1998, crearon una red intermunicipal de tráfico, en este caso de heroína, que era procesada y comercializada en Santander de Quilichao,

Jamundí, Timbío, Miranda, Florida, Pradera, Padilla y Caloto (Los capos están en guerra (26/10/1997)).

Es importante recalcar que **los hechos de violencia asociados al conflicto armado y el incremento de las actividades de narcotráfico pueden caracterizarse como prácticas previas al despojo, donde se presentan amenazas, señalamientos, destierros, asesinatos selectivos, desapariciones forzadas, masacres y otras formas de violencia, que tienen que ver con esta economía ilícita y que generan presión sobre la población (ver apartado 3).**

Ahora bien, con respecto a las dinámicas de narcotráfico, encontramos que en los cuatro municipios predomina la infraestructura para el procesamiento y comercialización de estupefacientes sobre la presencia de cultivos de uso ilícito. Tanto los datos del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos

Ilícitos (SIMCI) como la prensa regional y nacional, indican que en los cuatro municipios existen laboratorios de procesamiento de la **hoja de coca*** a base de cocaína y de clorhidrato de cocaína. Además, los cuatro municipios reportan incautaciones de algún tipo de estupefacientes. Jamundí es el municipio con más variedad de incautaciones en el periodo analizado, especialmente de hoja de coca.

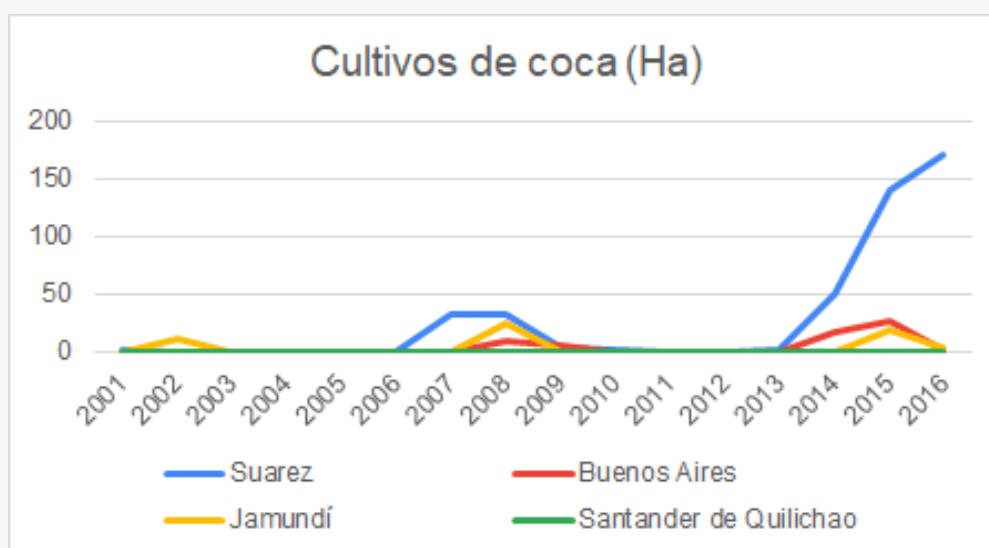
En cuanto a los cultivos de uso ilícito, el cultivo de coca es el que predomina en la región. Entre los años 2013 y 2016, hubo un aumento de la cantidad de hectáreas de coca cultivadas en Suarez, pasando de 1 Ha. a 170,45 Ha. Antes de 2013, sólo se habían encontrado cultivos de coca entre los años 2006 y 2009 en este municipio, pero la cantidad de hectáreas cultivadas llegó a ser de 32 Ha., por lo que el aumento en 2013 fue significativo.

En Buenos Aires y Jamundí se presentó un incremento de las áreas cultivadas de hoja de coca en 2015, existiendo ese año en Buenos Aires 27 Ha. y 18,44 Ha. en Jamundí, estas cantidades se redujeron para ambos municipios a 0 en el año 2016. Por su parte, en Santander de Quilichao no se registró ningún tipo de cultivo en el periodo analizado. **Al parecer, estos**

*La hoja de coca, obtenida del arbusto de coca puede ser usada como un estimulante, pero no es un narcótico. Sin embargo, sirve de materia prima para la producción de pasta de coca, la cual se mezcla con sustancias químicas, llamadas precursores para extraer el clorhidrato de cocaína, un alcaloide que se mezcla con sustancias adulterantes tales como el talco y la maicena para producir la cocaína.

datos obtenidos del SIMCI son inferiores a los reales y no reflejan las cantidades de estos cultivos en la región. Esta afirmación resulta de conversaciones que tuvimos en febrero del 2020 con líderes ancestrales de las comunidades negras de Buenos Aires, quienes nos relataron que los cultivos habían aumentado y que las cifras públicas no reflejan la realidad del territorio.

GRÁFICO 1: HECTÁREAS CULTIVADAS CON HOJA DE COCA POR MUNICIPIO ENTRE 2001-2016

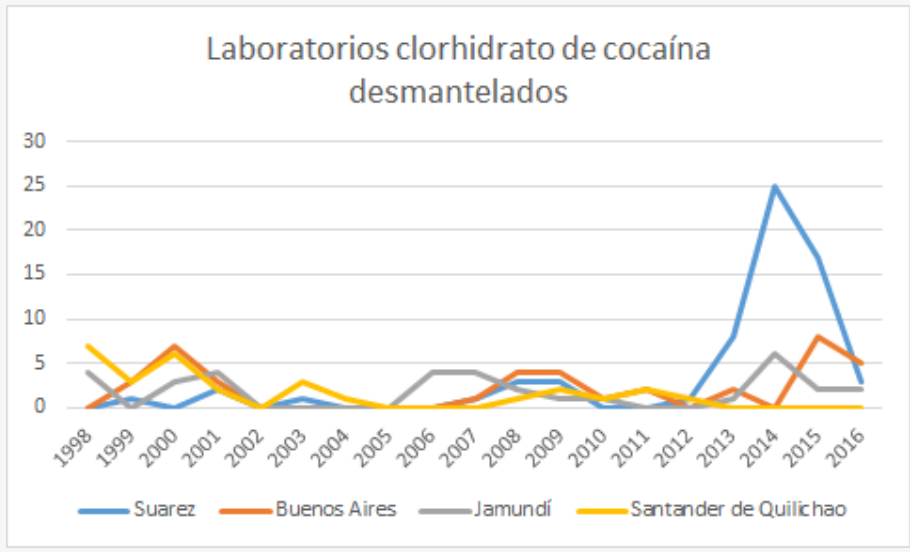


Fuente: Elaboración propia, datos SIMCI

En los municipios analizados se destacó el desmantelamiento de dos tipos de laboratorios: los laboratorios primarios, que son infraestructuras donde se realiza el proceso de producción de hoja de coca a base de cocaína, y los laboratorios de clorhidrato de cocaína o “cristalizaderos”. Sólo se desmanteló un laboratorio de heroína en Jamundí en el año 2000.

Como se muestra en la gráfica 2 hay un pico representativo en el municipio de Suárez, donde en el año 2014 se desmantelaron 25 laboratorios de clorhidrato de cocaína y 17 en 2015. Después de Suárez, el municipio donde se encontraron y desmantelaron más laboratorios de clorhidrato de cocaína fue Buenos Aires con un pico de 8 laboratorios en el año 2000 y otro de 7 en el 2015.

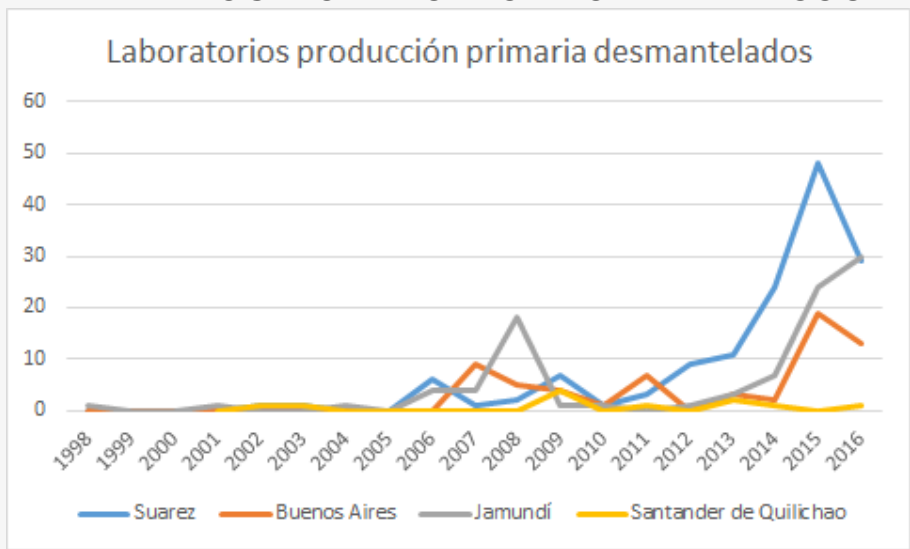
GRÁFICO 2: LABORATORIOS DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA DESMANTELADOS POR MUNICIPIOS ENTRE 1998-2016



Fuente: Elaboración propia, datos Ministerio de Defensa, Observatorio de Drogas

Frente a los laboratorios de producción primaria, el SIMCI ha señalado que la ubicación de estas infraestructuras tiende a estar asociada a zonas de cultivo y producción de hoja de coca, lo cual llevaría a establecer una relación geográfica directa, en la medida en que se estarían minimizando riesgos conexos a actividades como el transporte (SIMCI, 2014). Este tipo de laboratorios fue el más frecuente en los cuatro municipios. En Suárez se desmantelaron 48 en el 2015, en Jamundí 24 y en Buenos Aires 19.

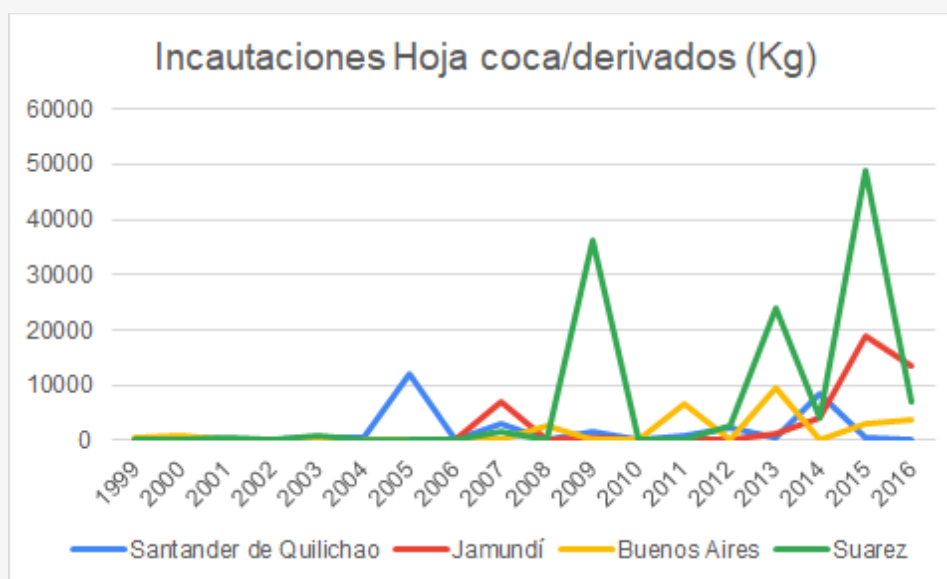
GRÁFICO 3: LABORATORIOS DE PRODUCCIÓN PRIMARIA DESMANTELADOS POR MUNICIPIO ENTRE 1998-2016



Fuente: Elaboración propia de datos Ministerio de Defensa, Observatorio de Drogas

Los datos también arrojaron que las incautaciones que más se presentaron en los cuatro municipios fueron las de coca y sus derivados, incluyendo incautaciones de hoja de coca, base de coca y clorhidrato de cocaína. El municipio donde hubo mayor cantidad de coca y sus derivados incautados fue el de Suárez con tres picos: en el año 2009 con 36.356 kilogramos, en 2013 con 24.134 kilogramos y en 2015 con casi 49.000. Le sigue Buenos Aires, donde hubo dos picos en los años 2011, con 6.620 kilogramos incautados y 2013, con 9.579. Por su parte, en Jamundí se incautó una menor cantidad con respecto a los otros dos municipios siendo representativo un aumento en 2015 con 18.970 kilogramos incautados, y en Santander de Quilichao sólo se presentaron dos picos en 2005, con 12.028 kilogramos incautados y en 2014, cuando se incautaron 8.347 kilogramos. En este último año en los otros tres municipios, la cantidad incautada se redujo mientras aumentó en Santander de Quilichao.

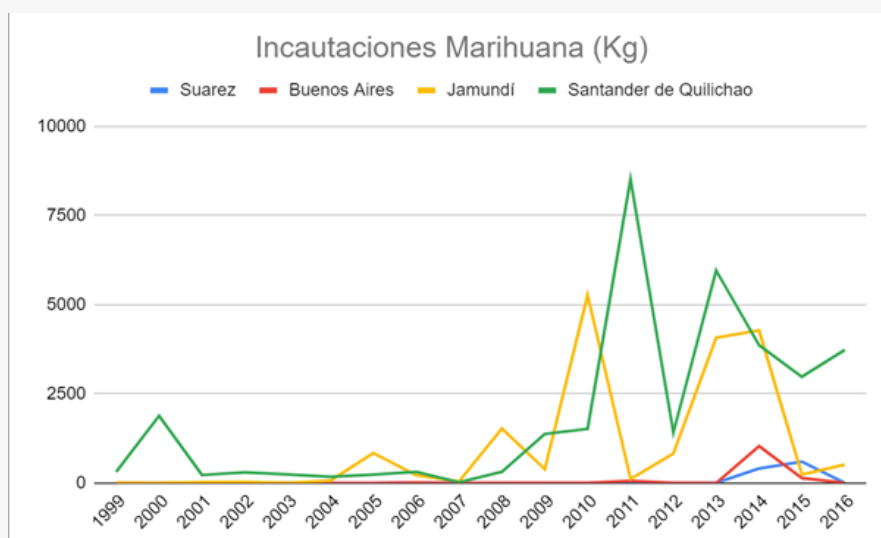
GRÁFICO 4: INCAUTACIONES DE HOJA DE COCA Y SUS DERIVADOS POR MUNICIPIO ENTRE 1999-2016



Fuente: Elaboración propia de datos Ministerio de Defensa, Observatorio de Drogas

La incautación de marihuana tuvo cierta importancia en los municipios de Santander de Quilichao y Jamundí. En Santander de Quilichao se incautaron en 2011 8.517 kilogramos de marihuana y en 2013 se incautaron 59.555. En Jamundí el pico se presentó en 2010, año en el que se incautaron 5.271 kilogramos de esta planta, y hubo otro pico en 2014, con la incautación de 4.278 kilogramos. En ambos municipios se presentó una disminución de las cantidades incautadas entre los años 2014 y 2015.

GRÁFICO 5: INCAUTACIONES DE MARIHUANA POR MUNICIPIO ENTRE 1999-2016



Fuente: Elaboración propia de datos Ministerio de Defensa, Observatorio de Drogas

Es importante tener en cuenta que las incautaciones representan tan sólo una parte de toda la droga que puede ser producida y transportada en la región. Las cantidades incautadas no reflejan si hay mayor o menor cantidad de drogas, sino que se relacionan con otros factores como son las acciones y operativos realizados por la fuerza pública.

En los cuatro municipios se han adelantado programas y políticas de sustitución. Recientemente se ha implementado el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, PNIS, pero, como nos manifestaron líderes de comunidades negras, se han presentado dificultades debido a la presión de los grupos que dominan el narcotráfico, los cuales han amenazado a líderes comunales y a funcionarios del gobierno. Además, han implementado incentivos económicos para contrarrestar la sustitución, como es el ofrecimiento de “un plante” para que los campesinos tengan dinero para iniciar el cultivo de coca.

Este tercer proceso que configura la región, también se enmarca en las dinámicas propias de la expansión neoliberal de los mercados. Como mostramos previamente, el cultivo de coca en la región pasó de tener unos usos tradicionales, que fueron prohibidos, a hacer parte de la producción de drogas ilícitas y del negocio internacional del narcotráfico. El cultivo y la comercialización de la hoja de coca fueron despojándose de las comunidades rurales del Alto Cauca hasta llegar a la cadena del narcotráfico. En los cuatro municipios se consolidó la producción de los cultivos de coca para darle usos

ilícitos, se propagaron los laboratorios de procesamiento y se establecieron rutas para poder transportar la droga y llevarla hasta otros países.

Además de propiciar la expansión del narcotráfico en la región, el neoliberalismo ocasionó la desterritorialización de las comunidades debido a la relación de empresarios con este negocio. Como señala Houghton (2008) por un lado, los narcotraficantes empezaron a comprar grandes extensiones de tierra y a usar negocios rentísticos propios del modelo neoliberal como medios para lavar activos, y por otro lado, el gobierno aplicó políticas para impulsar a los empresarios a pesar de que algunos de ellos tenían relación con este mercado ilegal, dándoles aún más poder y poniendo a campesinos, afrodescendientes e indígenas en una posición más vulnerable frente a las economías legales e ilegales. **Así se manifiesta el neoliberalismo multicultural dentro del proceso de consolidación de los cultivos de uso ilícito y el narcotráfico, con el favorecimiento a industrias que han estado relacionadas con capitales del narcotráfico, sin importar que esta economía ilícita genera presión sobre las poblaciones rurales y un debilitamiento de sus dinámicas sociales y territoriales.**



3. HISTORIA DE VIOLENCIA Y CONFLICTO ARMADO

El objetivo de este apartado es caracterizar la historia de violencia y los conflictos sociales y armados de la región del Alto Cauca en general, y de los cuatro municipios: Buenos Aires, Jamundí, Santander de Quilichao y Suárez, en particular. Para esto retomamos, primero, los conceptos de conflictos socioambientales de Vélez Torres (2018) y represión exterminadora de Gutiérrez Sanín (2015; 2019).

Como vimos anteriormente, los derechos diferenciales adquiridos por las luchas de las comunidades étnicas y formalizados en la Constitución Política de 1991, han profundizado conflictos por el acceso al territorio. Estos conflictos están atados a problemas estructurales que se relacionan con el despojo de la tierra, el agua y el oro, así como el empobrecimiento rural, que tiene raíces históricas; por esto se denominan socioambientales. Los conflictos se relacionan con las disputas de la tierra y el agua con la agroindustria azucarera, la minería de oro (sobre todo ilegal) y, más recientemente, con los cultivos de uso ilícito y los actores armados asociados a ellos que ocupan el territorio (Vélez-Torres, 2018).

Este apartado se distribuye de la siguiente manera: primero, hacemos una descripción de la presencia histórica de los actores armados en el territorio centrándonos en los repertorios de acción de la guerrilla con las Farc y los paramilitares con las Auc. Estos actores contribuyeron de manera importante en los procesos de desplazamiento, despojo y desterritorialización de los pobladores rurales. Exponemos así las características crónicas de la violencia que constituyeron procesos históricos de transformación de la región, resaltando algunas particularidades de cada municipio. En segundo lugar, explicamos la violencia ejercida contra los pueblos indígenas como violencia exterminadora según lo planteado por Gutiérrez Sanín (2019). Finalmente cerramos con unas conclusiones delineando la relación entre violencia y neoliberalismo así como el impacto de esta relación para las comunidades rurales. La evidencia empírica que soporta este apartado proviene principalmente de las bases de datos de caracterización de los municipios, realizadas a partir del archivo de prensa del CINEP, como se explicó en la introducción.

3.1 PRESENCIA HISTÓRICA DE ACTORES ARMADOS EN EL TERRITORIO

Guerrilla y ejército han sido los protagonistas de combates y hostigamientos, provocando desplazamiento forzado y desterritorializando a los pobladores rurales que habitan los municipios que nos hemos propuesto analizar, como señalamos en el apartado anterior (ver apartado 2.3). De acuerdo a lo anterior, la región del Alto Cauca se puede caracterizar como un territorio en disputa. En esta sección queremos mostrar las características generales de la disputa, pero también evidenciar algunas acciones específicas que soportan el argumento.

En Jamundí, en la década de los 90, había presencia de las Farc, así como de otras guerrillas como el Eln y la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar. Sin embargo, con el cambio de siglo las Farc fueron acaparando más territorio y fueron, finalmente, la guerrilla con más presencia en la región del sur del Valle. Encontramos registro de dos combates ocurridos en 1992: el primero ocurrió en la zona rural de Jamundí, en el cual se enfrentaron soldados del Batallón Codazzi, con guerrilleros, los cuales no

son identificados en el artículo (*Desmantelada banda de expendedores de bazuco* (8/05/1992)). En el segundo caso se reportaron “escaramuzas” entre el Batallón de Infantería y el grupo Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar en la región montañosa del municipio, principalmente el corregimiento de San Antonio. Este enfrentamiento siguió luego de que tropas de dicho batallón descubrieran un plantío de amapola (*Se rediseñará estrategia contra delincuencia común y la subversión: policía* (12/05/1992)).

En el Valle operaba el frente Tercero de las Farc, cuya área de influencia era Jamundí, el río Naya y se extendía hasta Suárez y la zona de Dagua, así como la carretera al mar con Anchicayá, Bajo Calima y el Darién; el jefe de este frente era Granobles. El otro frente de las Farc que operaba en la zona era el frente Sexto. Este brazo guerrillero actuaba en Palmira, Florida, Pradera, Candelaria y desde 1994 empezó a extender su influencia en Miranda, Caloto, Padilla y norte del Cauca llegando hasta Piendamó (*Cauca y Valle, en mira guerrillera* (6/11/1994)). La presencia de las Farc y el Eln llevó a que en algunos casos se cometieran acciones conjuntas entre ambos grupos. Por ejemplo en 1997, cuando prohibieron la circulación de vehículos durante las elecciones subnacionales (*Orden público, delicado en el suroccidente* (21/10/1997)).

En la prensa se identificaba a Jamundí como refugio guerrillero desde los inicios del M-19 y ahora con el Eln. Esta última guerrilla, haciendo presencia con el frente José María Becerra (*Jamundí, refugio de la guerrilla* (1/06/1999)). En 1999 este frente realizó un secuestro masivo en la iglesia La María, al sur de Cali, haciendo que tanto la Cruz Roja, como la Defensoría del Pueblo tuvieran que adentrarse en la zona montañosa de Jamundí buscando la liberación de los 35 retenidos por la guerrilla (*Hoy se daría contacto con Eln* (5/06/1999)).

Entre 1999 y 2003 encontramos más noticias sobre acciones del Eln que de las Farc. **Si bien las Farc, como grupo armado, ha tenido una presencia histórica en el territorio, podemos afirmar que esta presencia, en especial en Buenos Aires, se acentuó después del 2006.** Ejemplo de ello fue el asesinato de 4 personas en el corregimiento de Timba, donde grupos armados guerrilleros atacaron a campesinos del corregimiento (*Consejo analizará violencia en Timba* (25/09/1995)). Posteriormente, en 1998, 15 guerrilleros del Eln, pertenecientes al batallón José María Becerra, asesinaron a seis mineros en el mismo corregimiento luego de irrumpir en una caseta (*Asesinaron a seis mineros en Timba* (08/10/1998)). Las medidas estatales frente a estos

crímenes tuvieron que ver con la convocatoria de un consejo de seguridad y la militarización de la zona. En la primera acción guerrillera, el gobierno convocó a mandatarios de Jamundí y Buenos Aires pues se planteaba que los grupos guerrilleros bajaban de Jamundí, ubicado en el Valle del Cauca, a Buenos Aires, en el Cauca.

Al igual que Buenos Aires, y como se verá en Jamundí y Santander de Quilichao, las Farc han tenido una presencia histórica en el municipio de Suárez. Las primeras acciones que encontramos en la década de 1990 tienen que ver con la masacre perpetrada por grupos guerrilleros en 1995 y el secuestro de 14 políticos por parte del frente 72 de las Farc en 1997. En la primera, grupos armados que actuaban en la zona incursionaron en Suárez y Rioblanco, provocando múltiples muertes, específicamente en el municipio de Suárez en donde asesinaron a 12 personas (*Violencia en Suárez y Río blanco. Grupos armados matan a 12 personas en Cauca (8/11/1995)*). En la segunda acción, dos aspirantes a la alcaldía, seis candidatos al concejo y seis líderes comunales fueron secuestrados. (*En Suárez, 14 políticos secuestrados (24/09/1997)*).

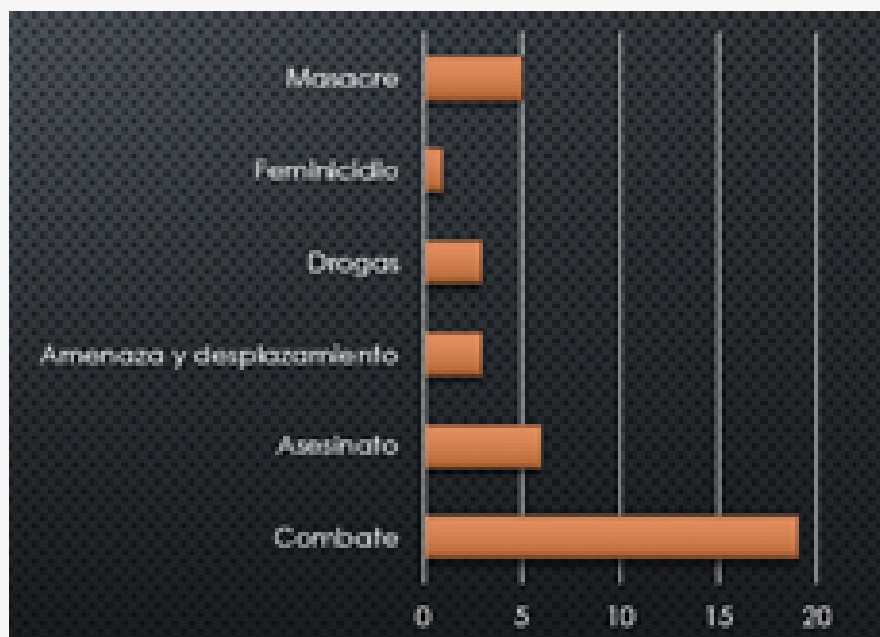


En 2006, cuando soldados de la Tercera Brigada del ejército realizaban operaciones de control en la represa La Salvajina, resultaron heridos algunos de sus hombres después de que entraron a un campo minado, dejando como resultado cuatro soldados muertos (*Cuatro soldados murieron en campo minado (12/09/2006)*).

Como se mencionó anteriormente, para 2006, la presencia de las Farc en la zona había aumentado considerablemente. La cordillera occidental era disputada por ser un corredor del narcotráfico, lo mismo que Buenaventura. La cordillera central tampoco estaba inmune a la presencia guerrillera en las zonas rurales de Buga, Tuluá y San Pedro. De manera importante se resalta en este periodo el aumento del pie de fuerza con 500 hombres en el departamento, la estrategia de la guerrilla de reacomodarse en torno a los cultivos ilícitos, los laboratorios y las rutas de transporte de la droga (*Los brazos de las Farc en el Valle (9/04/2006)*).

A partir de 2007 encontramos aproximadamente 17 noticias referentes a combates en Buenos Aires entre grupos guerrilleros, principalmente las Farc con algunas contadas excepciones, y ejército y policía nacional, así como noticias referentes a ataques a la población y explosión de minas antipersona.

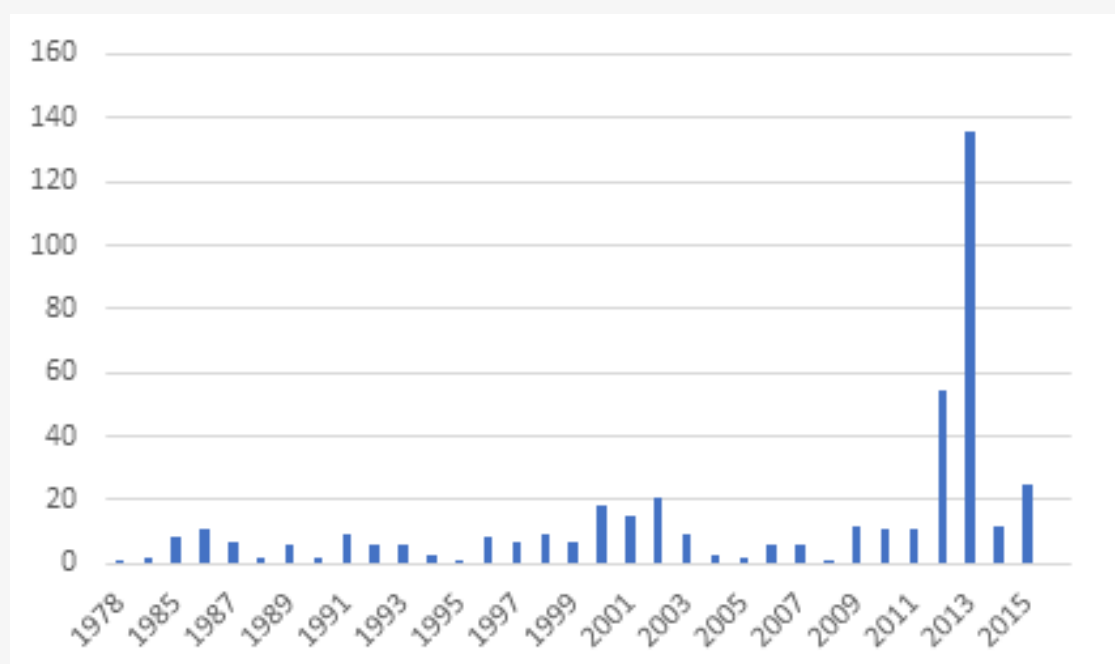
GRÁFICO 6: TIPOS DE VIOLENCIA 1990-2019



Fuente: Realización propia a partir de la base de datos construida con el archivo de prensa del CINEP.

Como muestra la gráfica 6 en el registro que hicimos de las noticias se evidenció que el repertorio de violencia más usado en la región fueron las acciones bélicas. Si contrastamos lo anterior con las cifras que aporta el Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH (gráfico 7) encontramos dos momentos de intensificación de los combates y los hostigamientos. Primero, entre 2000 y 2003, momento que coincide con la entrada de los grupos paramilitares a la región. Un segundo momento comprende el periodo entre 2010 y 2013, en el cual se organizan acciones relacionadas con el control de los cultivos, laboratorios y corredores de distribución de la pasta de coca.

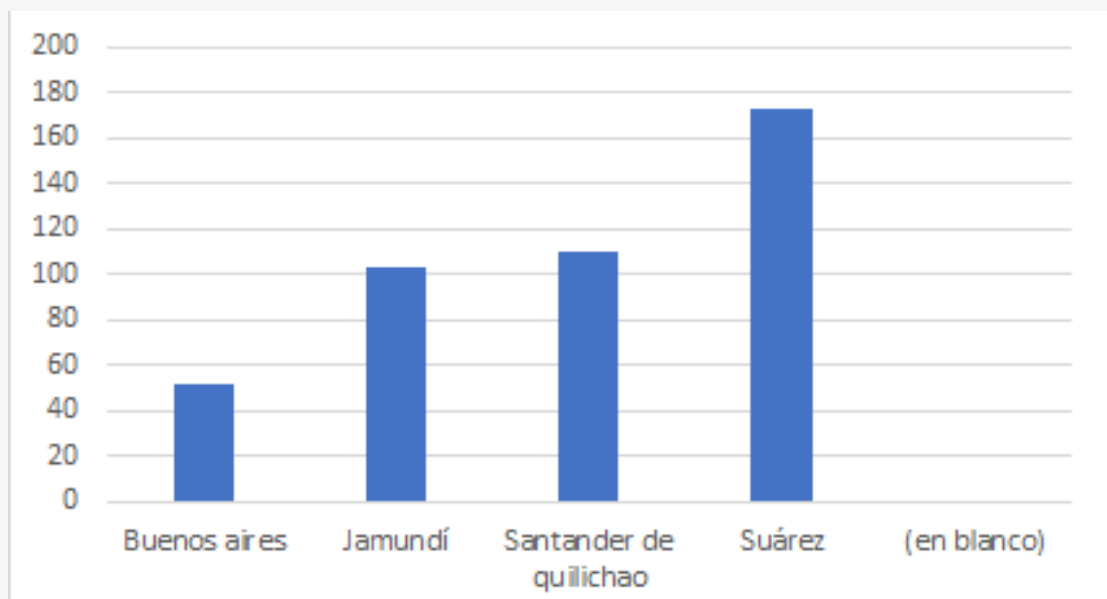
GRÁFICO 7: ACCIONES BÉLICAS EN LOS 4 MUNICIPIOS ENTRE 1978 Y 2015



Fuente: Realización propia a partir de las cifras aportadas por el CNMH.

La presencia guerrillera también tuvo características diferenciadas en el territorio. Si vemos el gráfico 8, el municipio más afectado por las acciones bélicas fue Suárez, seguido de Santander de Quilichao, Jamundí y Buenos Aires.

GRÁFICO 8: DISTRIBUCIÓN DE LAS ACCIONES BÉLICAS POR MUNICIPIOS



Fuente: Realización propia a partir de las cifras aportadas por el CMH.

El brazo armado guerrillero que más acciones tuvo en el municipio de Buenos Aires fue la columna móvil Miller Perdomo de las Farc, que realizó 7 acciones de las 17 reportadas: la baja que se dio en el 2007 a 2 miembros de esta columna en la vereda Ventura (*Ofensiva contra la "Miller Perdomo" (21/12/2007)*); los combates reportados en el 2008 entre el Batallón de Ingenieros Agustín Codazzi y la columna, que dejó como saldo 6 guerrilleros abatidos (*6 Guerrilleros murieron durante combates (03/01/2008)*) otro combate registrado en el mismo año, esta vez en la vereda Matecaña, donde se reportó la muerte de un guerrillero de la misma columna (*Bajas en Combate (04/02/2008)*).

La Miller Perdomo en el 2009 emboscó un convoy de la policía en el Alto Naya con morteros y armas de fuego dejando como resultado a 5 patrulleros y un teniente muerto (*Emboscada de Farc a policía (23/06/2009)*); la continuación de los combates en el 2009 en el Alto Naya dejó como resultado a 3.800 indígenas desplazados (*Combates desplazan a 3.800 indígenas (09/08/2009)*); en 2011, un militar murió y 4 más resultaron heridos por la activación de una mina anti persona colocada por las Farc en contra de la Tercera Brigada, más específicamente, el Batallón Cacique Numancia, que ejercía funciones de patrullaje a la zona (*Un militar muerto y cuatro heridos (29/05/2011)*).

En Timba, en 2011, guerrilleros de las Farc atacaron el puesto de policía y, aunque el hecho no dejó víctimas fatales, se anunció la militarización de la zona (*Farc atacan puesto de policía en límites entre Valle y Cauca (13/08/2011)*). Nuevamente en Timba, esta vez en la vereda La Esperanza, militares de la brigada móvil 17 fueron emboscados por “*pisasuaves*”^{*} quiénes atacaron con explosivos artesanales y ráfagas de fusil a los militares, dejando como saldo 11 militares muertos y más de 20 heridos (*Se oían los gritos de auxilio (16/04/2015)*).

A partir de 2010, fueron el frente Manuel Cepeda y la columna móvil Miller Perdomo las que realizaron las acciones en el municipio de Jamundí. Por ejemplo, en los límites entre Cauca y Valle del Cauca las autoridades descubrieron explosivos que tenían como destino el ataque a entidades del estado, entre ellas la cárcel de Jamundí (*Farc planeaban atentado a nueva cárcel en Jamundí (3/06/2010)*). Por tercera vez se realizó el hallazgo y decomiso de 250 kilos de explosivos, y la policía advirtió que, en algunos sectores de la zona rural de Jamundí, la columna Miller Perdomo estableció un centro de acopio de explosivos, armas, granadas y municiones (*Frustran ola de ataques terroristas de las Farc (4/05/2011)*). En 2014, en el marco de los acuerdos de paz, las Farc realizaron un atentado en contra el comando de policía dejando 4 policías lesionados (*Atentados contra Policía de Jamundí (1/12/2014)*).

En 2011 nuevos combates entre las Farc y la brigada 29 del ejército en Suárez dejaron como resultado desplazamientos masivos de campesinos de las áreas rurales del municipio, esta vez de la vereda El Amparo (*Campesinos se desplazan por temor a los combates (05/10/2011)*). Sin embargo, la noticia que más se destacó en este año tuvo que ver con el bombardeo y muerte del jefe máximo de las Farc, Alfonso Cano (*Abatido 'Alfonso Cano' (05/11/2011)*).

Registramos en nuestra base de datos de prensa que hubo al menos cuatro casos donde el enfrentamiento entre el ejército y grupos armados ilegales generó el desplazamiento de personas de varias veredas como Aguaclara, Alto Rico, El Paraíso, Matecaña, Aguablanca, El Amparo y Gelima. El primero de estos ocurrió el 4 de julio de 2012 cuando:

^{*}La expresión “pisasuaves” se refieren a niños entrenados para emboscar a la fuerza pública por la capacidad de no hacer ruidos.

Tropas de la Brigada 3 del Batallón José Hilario López y Grupo de Fuerzas Especiales JUNGLA del ejército sostuvieron combates con guerrilleros de la Columna Móvil Jacobo Arenas de las Farc, hacia las 5:00 p.m., en inmediaciones de la vereda Matecaña. Señala la denuncia que la acción militar que fue ampliada con apoyo aéreo por parte de la Fuerza Aérea Colombiana y Ejército Nacional, con helicópteros y aviones de combate marrana y cazabombarderos-, incursionaron en el espacio aéreo de la comunidad indígena y sin discriminación alguna con la población civil y sus bienes muebles e inmuebles procedieron a abrir fuego, resultando varias viviendas y predios rurales, al igual que [en] la reserva forestal los Potreros ubicada en la vereda El Paraíso [... Los cuales resultaron devastados] por la intensidad del bombardeo [...] De manera colateral se activaron combates que ocasionan el pánico y terror en la zona de las veredas Aguaclara, corregimiento Aguablanca, Alto Rico, El Paraíso y Matecaña, en donde residen aproximadamente 300 familias en su gran mayoría del Pueblo Ancestral y Milenario Nasa, campesinos y negritudes. Los enfrentamientos y la agresión de parte de los combatientes se sostuvieron en la zona antes enunciada, en donde reina la intranquilidad ante la posibilidad de nuevos choques entre los actores del conflicto, Ejército Nacional y las Farc (Sistema de Información de Violencia Política en Línea, Sivel, sf).

En Suárez, durante enfrentamientos, dos menores perdieron la vida y ocasionaron el desplazamiento de 250 personas que buscaron refugio en escuelas y centros de salud (Sivel sf). Más tarde, en octubre 29, se presentaron nuevamente combates entre el ejército nacional y guerrilleros de las Farc que “provocaron el desplazamiento forzado de al menos 80 familias asentadas en la vereda Alto Rico, quienes se refugiaron en las instalaciones de la Escuela Santa Ana” (Agencia de Prensa Rural, (12/08/2012)).

Como se resalta en la prensa, una de las consecuencias importantes de los enfrentamientos y combates entre fuerza pública y grupos guerrilleros fue el desplazamiento forzado que generó en la población y que tiene impactos profundos en el capital social de las comunidades, más si son comunidades ancestrales negras o indígenas. En el estudio realizado por el CNMH (2015) se establecieron cuatro momentos claves de los éxodos por violencia que permiten entender las características contemporáneas del fenómeno. Un primer momento es el que sucedió entre 1980 y 1988, el cual fue un desplazamiento silencioso en el marco del escalamiento del conflicto armado. En un segundo momento, entre 1989 y 1996, se dio continuidad al desplazamiento en el marco de un nuevo pacto social. Como tercer momento tenemos el periodo comprendido entre 1997 y 2004 en el cual se presentó un gran éxodo forzado en todo el territorio, principalmente, por las dinámicas del conflicto con grupos paramilitares y la unificación de los mismos en las Auc. Por último en el informe se describen los desplazamientos ocurridos entre 2005 y 2014 como procesos de desplazamiento en contextos y escenario de búsqueda de la paz en el país (CNMH, 2015).

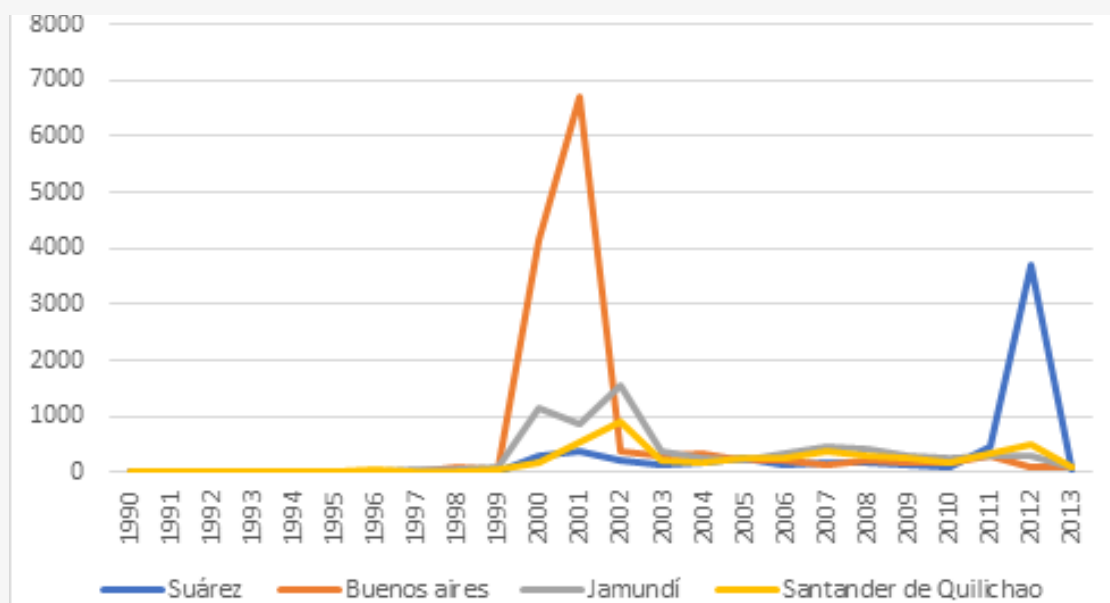
El desplazamiento provoca impactos complejos y trasciende a las caracterizaciones que se puedan trazar. Entre ellos encontramos los siguientes:

1. Afectación permanente al pueblo indígena como sujeto colectivo. Este fenómeno afecta a todo el pueblo, sus estructuras socio políticas tienen impactos no solo a las comunidades desplazadas sino a las receptoras.
2. La acumulación y permanencia de impactos en una duración prolongada en el tiempo, que marcan cambios bruscos en las formas de gobierno y territorialidad, cambiando también las estructuras de representación interna.
3. Alteración de las relaciones sociales que tiene que ver con la pérdida de vecinos y relaciones inter comunales.
4. Deterioro del proyecto político de autonomía regional, un elemento que es común y transversal de las movilizaciones y los derechos ganados por las comunidades.
5. Deterioro de las condiciones de vida. La calidad de vida se ve seriamente afectada especialmente en grupos vulnerables.

6. Alteración permanente de la identidad e integridad cultural que se expresa en la pérdida, obligada o voluntaria, de los rasgos culturales, y en la intrusión de valores del capitalismo en las mismas.
7. Introducción de formas ajenas a la economía propia.
8. Establecimiento de una fractura entre los desplazados y aquellos que permanecen en el territorio (Organización Nacional Indígena de Colombia, ONIC, s. f.).

En el gráfico 9 observamos el histórico del desplazamiento en la región. Nuevamente encontramos dos momentos: uno de cifras muy altas de desplazamiento para Buenos Aires, que coincide nuevamente con la entrada paramilitar a la región y otro que se refiere al coletazo de las Farc previo a la firma de los acuerdos de paz.

GRÁFICO 9: DESPLAZAMIENTO POR MUNICIPIO ENTRE 1990-2013



Fuente: Realización propia con cifras del Registro Único de Víctimas

Durante los diálogos de paz las Farc se mantuvieron beligerantes realizando acciones específicas que hicieron que la opinión pública dudara de sus aspiraciones pacíficas. Por ejemplo, en 2012 un menor fue asesinado en medio de combates entre ejército y guerrilla en la vereda de Alto Rico,

zona rural de Suárez (*Muere otro menor por enfrentamientos en Cauca* (22/08/2012)). En ese mismo año en el mes de noviembre el municipio se despertó con 25 heridos y una buena cantidad de escombros, principalmente por el uso de cilindros bomba dirigidos a la población civil (*En la previa de diálogos en Cuba, las Farc arrecian sus ataques* (13/11/2012)). En 2015, se reportó la muerte de un soldado mientras participaba en una acción antinarcóticos en la zona rural del municipio (*Muerto soldado en Suárez, Cauca* (10/06/2015)). En 2017, disidencias de las Farc, pertenecientes a la columna Miller Perdomo, se enfrentaron a la tercera brigada del ejército dejando como resultado seis muertos (*Seis muertos en enfrentamientos de grupos disidentes en Cauca* (10/12/2017)). Estos últimos enfrentamientos desplazaron a 930 personas confinadas en escuelas y salones comunales de las veredas Los Robles, La Cabaña, Agua Bonita y Olivares (*930 personas atrapadas en zona rural de Suárez* (11/12/2017)). En 2018, Francia Márquez, activista negra medioambiental por los derechos humanos, denunció intimidaciones contra líderes de Suárez donde el ejército continuaba teniendo enfrentamientos con las disidencias de las Farc, reductos del Eln, y los Pelusos (*Norte del Cauca sigue en alerta por combates y amenazas* (20/08/2019)).

Como se puede ver, las acciones de la guerrilla en Buenos Aires, específicamente de las Farc, fueron bastante cruentas, resaltando la localización de Timba, corregimiento en el cual confluyen Valle del Cauca y Cauca, y que es considerado un corredor fundamental de tránsito y transporte de personas y droga.

Posterior a la firma del acuerdo, fueron las disidencias de las Farc las que se tomaron la región. En 2017 se registró que había 165 disidentes en Cauca, Valle del Cauca y Nariño. En el sur del Valle, especialmente en la zona rural de Jamundí, se presumía que había 25 disidentes operando y controlando más de 100 hectáreas de coca (*FF.MM. persiguen a 165 disidentes de Farc en la región* (1/11/2017)).

En la prensa se registra la entrada de las Auc al Valle en 1998. En dicho año un grupo de hacendados del departamento, cansados de las extorsiones y secuestros de la guerrilla, decidieron pedir ayuda a los comandantes de las autodefensas en Córdoba, Urabá y el Magdalena Medio. Las primeras excursiones de las Auc fueron en las zonas rurales de Tuluá y Buga y posteriormente entraron a Cartago y Cali (*Autodefensas imponen su ley en el Valle* (4/06/2000)). La entrada paramilitar, en especial la de las Auc,

marcó un nuevo momento de disputa territorial en Suárez entre la guerrilla de las Farc; la Brigada Tercera del ejército y los paramilitares con las Auc (Ver noticias como *Temor en Timba por nueva masacre* (24/07/2000); Suárez está acosado por la violencia (09/12/2000); *Desplazados acosan al norte del Cauca* (27/12/2000); *La zozobra sigue en el norte del Cauca* (28/12/2000)). Tiene sentido entonces que a finales del año 2000, por enfrentamientos entre las Farc y las Auc, se desplazaran cerca de 60 familias desde la zona rural de Suárez al corregimiento de Timba, en Buenos Aires (*Aumenta el éxodo campesino en Cauca* (26/12/2000)).



El Bloque Pacífico de las Auc apareció en 1999, en el corregimiento La Moralia, Tuluá. Para el año 2000 llevaban múltiples crímenes selectivos y habían asesinado aproximadamente a 132 personas. El gobernador del Valle, Juan Fernando Bonilla, solicitó a la justicia que se metiera en el asunto. La situación generó un importante desplazamiento forzado (*Un año de violencia y desplazados en el Valle* (1/08/2000)). En Jamundí, las Auc asesinaron a dos hombres en el corregimiento de Ampudia. Según relataron los pobladores, allí ingresaron los paramilitares obligando a sus 450 pobladores a salir de sus casas. En presencia de familiares y vecinos fueron amarrados y asesinados con varios disparos en su cabeza los

comerciantes José Alfredo Zuñiga y Germán Valencia. Según las familias de las víctimas, Valencia fue ultimado porque en su finca estaban enterradas armas de la guerrilla, sin embargo estas habían sido enterradas allí sin su consentimiento. En el corregimiento dejaron todas las casas pintadas con grafitis alusivos a las Auc, destruyeron locales, rompieron televisores y robaron los víveres y dinero de los habitantes (*Otros dos muertos por las AUC, en Jamundí (8/06/2000)*). Otras acciones realizadas por los paramilitares fueron las amenazas masivas. En una lista que circulaba por Alfagura, Jamundí, se nombraron 50 personas que fueron acusadas de auxiliares de la guerrilla y se les amenazó de muerte, entre estas personas estaba el párroco del corregimiento (*Masacres de las Auc en Antioquia y Cesar (5/01/2001)*).

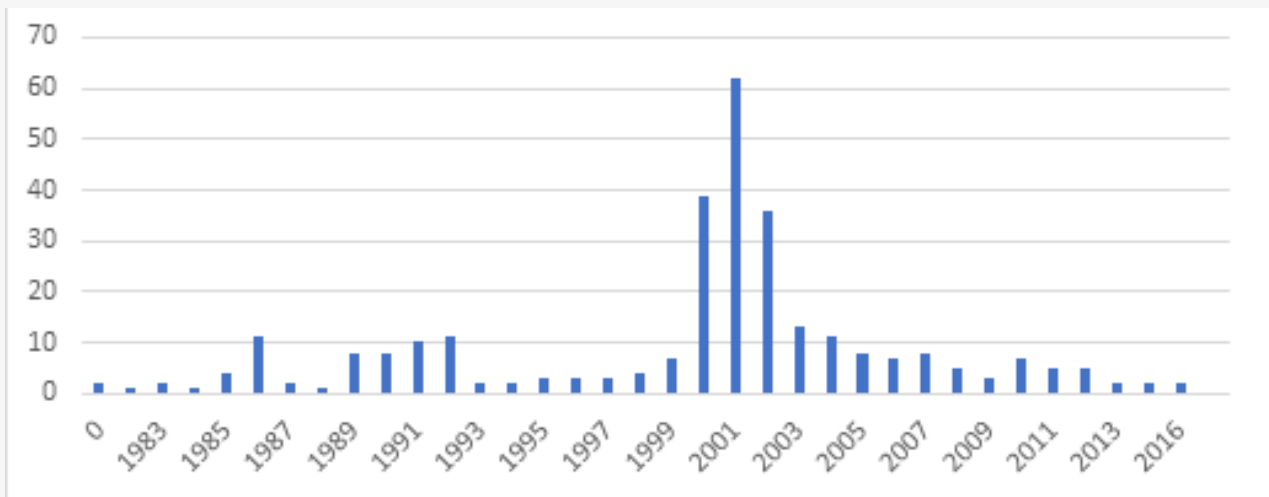
Podemos afirmar que las acciones paramilitares fueron efectivas en replegar a la guerrilla hacia la cordillera central. Cuando los bloques de las Auc se desmovilizaron en 2006, inició una nueva ofensiva guerrillera, como ya se dijo, pero también una ofensiva de los grupos narcotraficantes herederos del paramilitarismo. Allí entraron Don Diego y Varela (*Bayron Carvajal patrulló con las Auc: 'HH' (5/12/2007)*).

La expansión del Bloque Calima de las Auc al mando de Alias HH afectó a Santander de Quilichao. El municipio estaba al mando de los jefes paramilitares Patepalo y el Cabezón, antiguo miembro de la Defensa Civil. Las Auc se valieron del conocimiento que Alias el Cabezón tenía de la población para, según versiones libres en Justicia y Paz, señalar a posibles guerrilleros o auxiliares de la guerrilla que en muchas ocasiones resultaron siendo asesinatos por sospecha o información que llegaba a sus oídos y no confirmaban. Las víctimas, en su mayoría, eran asesinadas y arrojadas al río Cauca con el fin de encubrir la escalada de violencia que dejó la llegada del paramilitarismo (*Verdad Abierta, "Bloque Calima, un depredador paramilitar marcada por el narcotráfico", (05/08/2013)*).

Como mencionamos anteriormente, los repertorios de violencia que emplearon los grupos paramilitares tuvieron que ver con las masacres, la desaparición forzada y los asesinatos selectivos. Las expresiones que tuvieron estos repertorios en los 4 municipios y las consecuencias de desplazamiento que tuvo cada una, se analizan a continuación.

En cuanto a la desaparición forzada encontramos que el periodo en el que más se empleó esta modalidad de violencia se dio entre el 2000 y el 2003, con un pico de 62 casos en el 2001, ver gráfico 10.

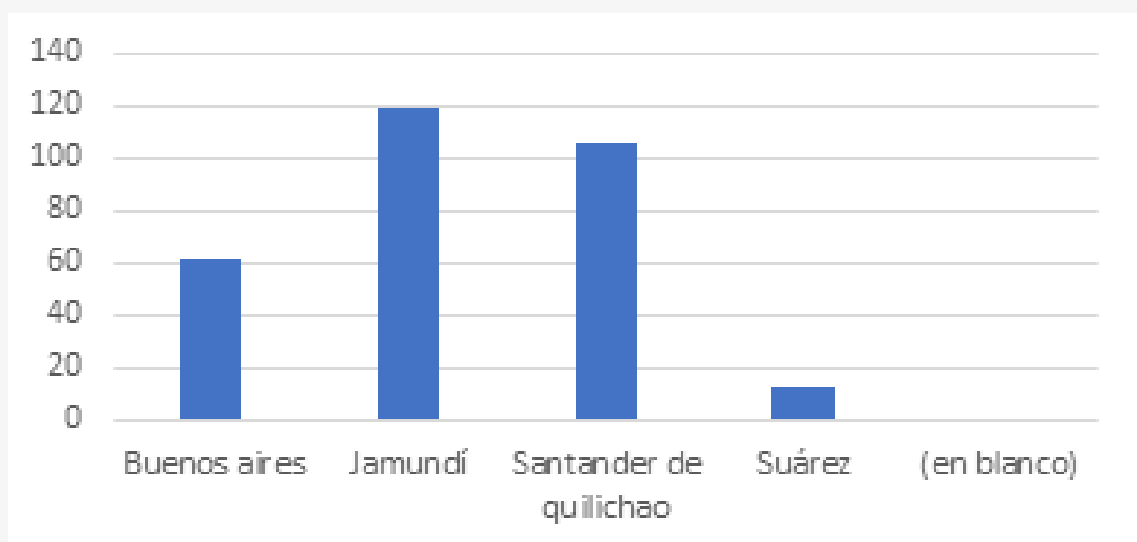
GRÁFICO 10: DESAPARICIÓN FORZADA EN LOS 4 MUNICIPIOS ENTRE 1983 Y 2016



Fuente: Realización propia a partir de las cifras aportadas por el CNMH.

El municipio que más casos de desaparición reportó fue Jamundí con 119, seguido por Santander de Quilichao con 106, mientras que en Buenos Aires y Suárez se dieron 62 y 13 casos respectivamente.

GRÁFICO 11: NÚMERO DE CASOS DE DESAPARICIÓN FORZADA POR MUNICIPIO

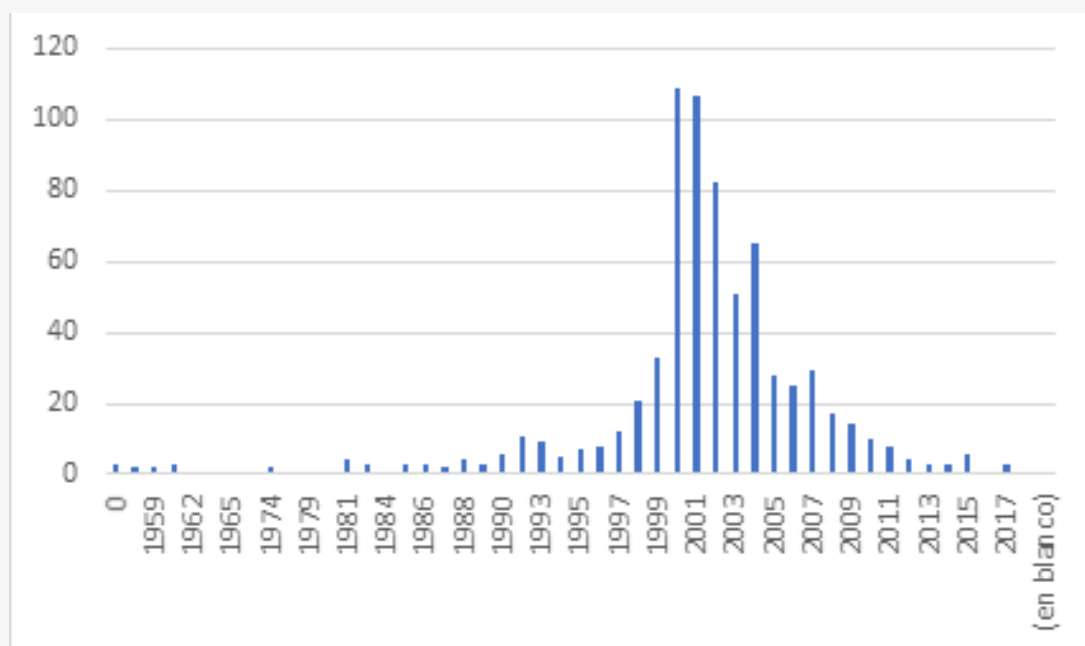


Fuente: Realización propia a partir de las cifras aportadas por el CNMH.

En 13 de los 287 casos de desaparición forzada se reportaron casos de despojo y desplazamiento de tierras. Una aclaración importante es que estas cifras de despojo y desplazamiento muestran un subregistro que tiene que ver con las circunstancias del despojo y el desplazamiento así como con la continuidad de la amenaza que impide que las víctimas denuncien.

Con respecto a los asesinatos selectivos, encontramos la misma línea de tiempo que en los casos de desaparición forzada. En 1999 se empezó a acentuar el crecimiento de casos de esta modalidad, mientras que en 2005 se dio su disminución. Podemos afirmar entonces que tuvo una mayor permanencia en el tiempo.

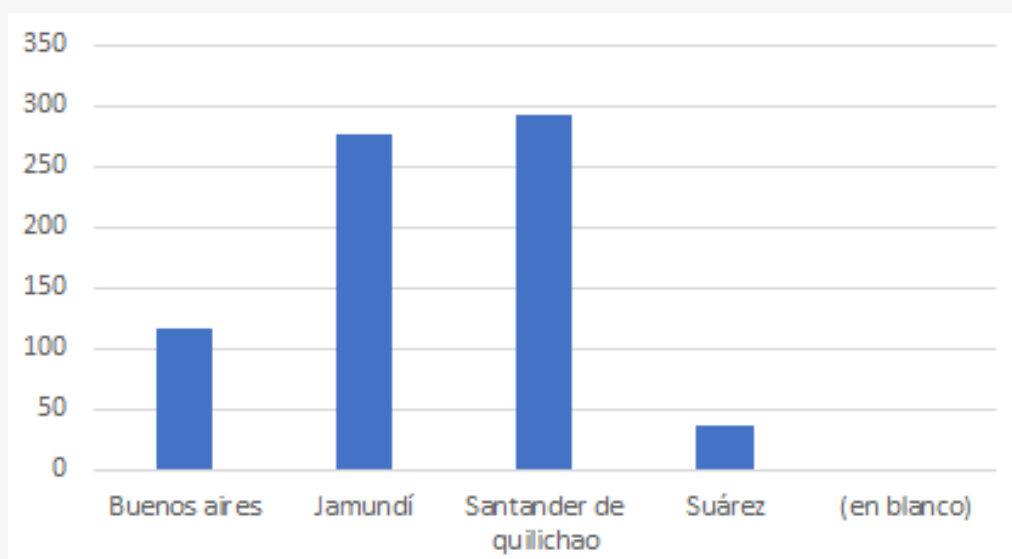
GRÁFICO 12: ASESINATOS SELECTIVOS EN LOS 4 MUNICIPIOS ENTRE 1958 Y 2017



Fuente: Realización propia a partir de las cifras aportadas por el CNMH.

El municipio que más casos reportó asesinatos selectivos fue Santander de Quilichao con 292 casos, seguido por Jamundí con 276 y Buenos Aires y Suárez con 116 y 36, respectivamente (ver gráfico 13). Con respecto a las consecuencias en términos de desplazamiento y despojo de tierras, encontramos que de los 708 casos registrados en el municipio, en 12 de ellos se reportó el despojo forzado de tierras, mientras que en 53 se hizo reporte de desplazamiento forzado de las comunidades.

GRÁFICO 13: NÚMERO DE CASOS POR MUNICIPIO



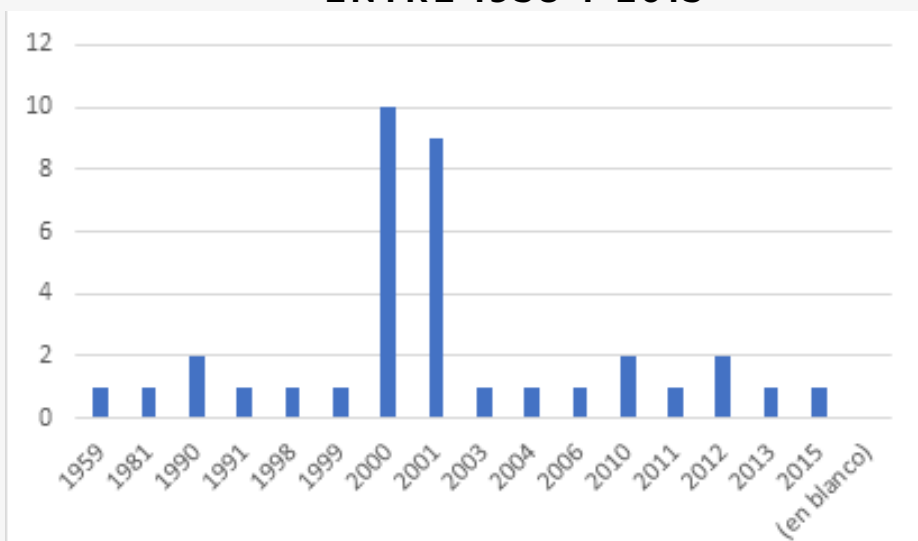
Fuente: Realización propia a partir de las cifras aportadas por el CMH

Los grupos posdesmovilización, como los Rastrojos y los Urabeños, cobraron especial fuerza y ocuparon efectivamente el territorio después del retiro parcial o completo de la región por parte de la guerrilla de las Farc por la discusión y eventual firma de acuerdos de paz. En este caso los Urabeños empezaron a engrosar sus filas importando tropas de un capo llegado de Miami (*Mafia 'importa' 90 hombres para guerra en el Valle (8/12/2013)*). Por otro lado, en 2019, el grupo que operaba el tráfico de droga en la región era el Clan del Golfo, a quienes se les incautaron 700 kilos de cocaína y de quienes se sospechaba tenían alianzas con los carteles mexicanos de Jalisco y Sinaloa para controlar el tráfico de la droga en Jamundí (*Incautan 700 kilos de cocaína del Clan del Golfo (3/05/2019)*); *Alerta por injerencia de narcos mexicanos en Jamundí (5/07/2019)*). **La situación fue tan crítica que la propia gobernadora, Dilian**

Francisca Toro, solicitó al gobierno acelerar los planes de erradicación manual y la sustitución de cultivos de uso ilícito en el municipio estimando que estos superaron las 1.400 hectáreas sembradas. Toro afirmaba: "Una de nuestras solicitudes, que además se la estoy enviando al señor Presidente de la República, es que necesitamos erradicar ya, que él tiene que tomar la decisión de que Jamundí sea un municipio erradicado de coca para que podamos tener tranquilidad, no generar más actos de violencia, ni tampoco más líderes sociales ni más líderes políticos muertos" (*Piden celeridad en erradicación de cultivos ilícitos (3/07/2019)*).

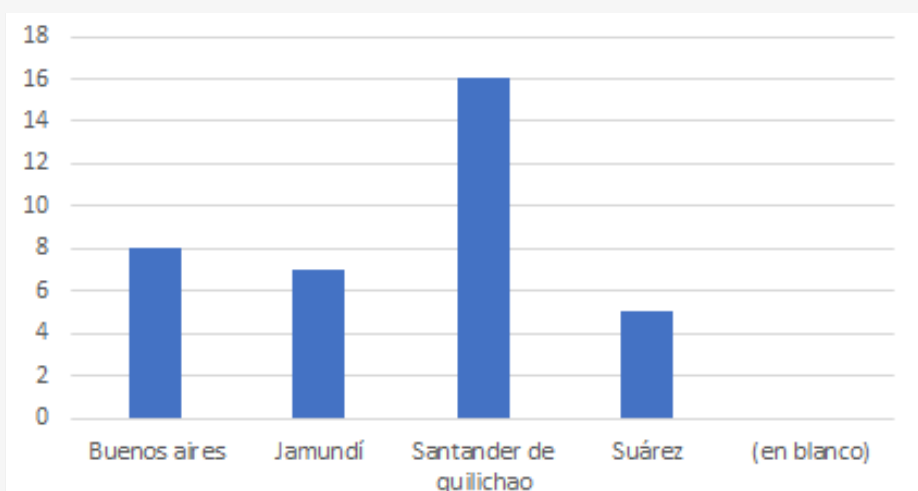
Como veremos en la próxima sección, siguiendo a Gutiérrez Sanín (2019) las características de las masacres ocurridas en la región tuvieron particularidades de violencia exterminadora. En la región se reportaron 36 casos de masacres, siendo los años 2000 y 2001 los más cruentos con 10 y 9 masacres respectivamente. En términos de la victimización por municipio encontramos que Santander de Quilichao fue el más afectado con 16 masacres mientras que en Jamundí, Buenos Aires y Suárez se realizaron 7, 8 y 5 masacres respectivamente.

GRÁFICO 14: MASACRES EN LOS 4 MUNICIPIOS ENTRE 1958 Y 2015



Fuente: Realización propia a partir de las cifras aportadas por el CMH

GRÁFICO 15: NÚMERO DE MASACRES POR MUNICIPIO



Fuente: Realización propia a partir de las cifras aportadas por el CMH

Los repertorios de violencia entre guerrilla y paramilitares han sufrido cambios a través del tiempo. **Estos cambios se han visto marcados por el peso de las economías ilegales en su sostenimiento, especialmente las relacionadas con los cultivos de uso ilícito y los laboratorios de procesamiento de droga. Como vemos en este relato de violencia, las acciones no fueron aisladas y han conformado lo que denomina Reyes Albarracín (2017) un continuo de violencia.**

3. 2 VICTIMIZACIÓN DE COMUNIDADES INDÍGENAS

El concepto represión exterminadora de Gutiérrez Sanin (2015, 2019) hace referencia a aquella violencia que:

Involucra explícita y sistemáticamente la destrucción física de miles de civiles en situaciones que no son de combate, y eventualmente su expropiación. Es importante notar que dicha calificación implica que se trata de un conjunto de prácticas y de desenlaces sistemáticos -que a su vez de manera ostensible constituyen “crímenes de estado”-, pero que en principio es agnóstica con respecto de la intencionalidad (Gutiérrez Sanin, 2015, p. 18).

Para clasificar la violencia como exterminadora debe cumplir dos características principales: primero, su repertorio incluye de manera sistemática la destrucción física de seres humanos y puede estar acompañada por la expropiación masiva del patrimonio de las víctimas. Segundo, la frecuencia de los ataques en contra de la población civil es muy alta. Además, resulta posible que hayan blancos específicos dentro de la población civil que son golpeados de una manera más intensa que el promedio (Gutiérrez Sanin, 2015, p. 18).

Como antecedente a la masacre ocurrida en el 2001 en la zona del Naya, encontramos hechos violentos que nos muestran la complicada relación existente entre grupos armados y comunidades indígenas. En 1992, por ejemplo, la Procuraduría inició investigación a la III brigada del ejército

por el presunto asesinato de un indígena, aunque no se probó su culpabilidad. Nueve años más tarde, entre el 10 y el 13 de abril de 2001 durante Semana Santa, 500 hombres del Bloque Calima de las Auc, al mando de Hébert Veloza alias HH, bloquearon el acceso y recorrieron la región del Naya, incendiando casas y asesinando al menos a 40 personas.

Según Jimeno, Castillo y Varela (2010), la Defensoría del Pueblo reconoció 40 víctimas. Se encontraron 38 cadáveres, la comunidad afirma que fueron más de 100 y Francisco Santos (cuando era vicepresidente, durante una alocución realizada en Ginebra durante la 61 Sesión de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas), dijo que “en la masacre del río Naya (Cauca) ocurrida el 14 de abril del 2001 las Auc asesinaron 130 personas”. Más allá de la discrepancia en las cifras oficiales, la masacre generó el desplazamiento de al



menos 3.500 personas hacia pueblos cercanos. Molano (2009) relata que:

La masacre del Naya comienza en Timba, Cauca, donde los paramilitares mandados por alias Bocanegra, le cortan las manos y la cabeza a Gladys Ipia en la vereda Los Robles; en Patio Bonito degüellan a Eudilio Rivera; más adelante, en el Crucero del Playón son torturados y degollados Jorge Valencia y Evelio Güetia. Así, paso a paso, buscando el Camino Real del Naya, los paramilitares avanzan. Cruzan el quiebre de aguas de la cordillera Occidental por San Miguel el Miércoles Santo, 7 de abril de 2001. [...] Algunos cuerpos destrozados son dejados a lo largo del camino como testimonio del terror; otros son botados en el cañón del Naya.

Para Jimeno, Castillo y Varela (2010) **la masacre quedó anunciada después de que se conociera que los secuestrados, tanto de la iglesia La María en Cali como los del restaurante del kilómetro 18 de la carretera Cali-Buenaventura, fueron llevados por las montañas del Parque Natural los Farallones hasta el Alto Naya. “Dicen sus víctimas que fue una intervención punitiva anunciada desde el secuestro y algunos afirman que la alentaron también algunos interesados en abrir la zona a la explotación minera y a mayores comerciantes” (p. 185).**

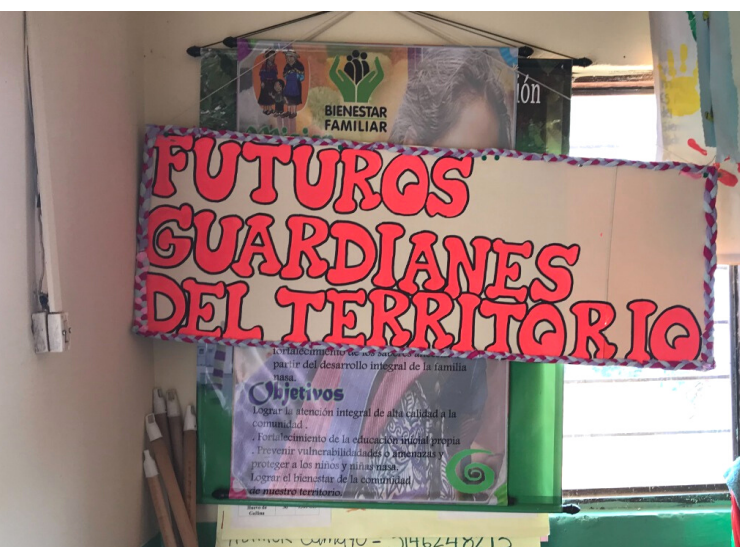
En 2003, en un informe de prensa, se relataba la compleja situación de la comunidad indígena Paéz a la que califican al borde del exterminio. En lo corrido del 2000 a 2003 fueron asesinados 54 indígenas de esta comunidad y más de 18 recibieron amenazas; adicionalmente, otros 6 mil indígenas habían sido desplazados por el recrudecimiento de la violencia por la presencia de diversos grupos armados, en especial las Auc. Habitantes de la zona detectaron la presencia de retenes de las Auc y la existencia de campamentos de este grupo con presencia de más de 300 hombres (*Comunidad Paéz, al borde del exterminio (20/04/2003)*). Adicionalmente, y según las noticias de la época, otra de las constantes fuentes de violencia tiene que ver con las fumigaciones aéreas a importantes áreas de cultivos de uso ilícito que complicaban la existencia de esta comunidad afectando además a los 109 mil indígenas habitantes de la región (*Comunidad Paéz, al borde del exterminio (20/04/2003)*).

Según Jimeno, Castillo y Varela (2010) las discusiones que se dieron al interior de la comunidad del cabildo Kitek Kiwe frente a la inclusión o no de “un raspachin” en el acto conmemorativo de los siete años de la masacre que realizaron los niños de la comunidad, es una evidencia de la relación compleja que han tenido con la coca. Según los autores “por un lado, la coca permite ingresos altos, “es por necesidad”, pero por otro lado, la coca fue la causa de que los jóvenes no quisieran estudiar y se ‘acostumbraron a la plata’” (2010, p. 195). De hecho, muchas personas (que después fueron víctimas de la violencia paramilitar) llegaron al Naya en busca de un trabajo en los cultivos de coca que se asentaban en los años ochenta en esta región.

Para Reyes Albarracín (2017) **la violencia ejercida por las Auc en este municipio no empezó el 10 de abril ni terminó el 13, este fue solo un episodio que hace parte de un continuo de violencias ejercidas en contra de la población civil de este territorio. Esta masacre fue un gran evento que inició en el 2000 pero que se extendió por 4 años más. La razón de esta perduración en el tiempo es la**

presencia del evento en el imaginario colectivo y otros hechos victimizantes relacionados compuestos por masacres pequeñas, desapariciones forzadas y asesinatos colectivos invisibles a la opinión pública.

El 21 de febrero del 2005 el juzgado penal del Circuito Especializado de la ciudad de Popayán condenó a 70 personas a 40 años de prisión por homicidio agravado con fines terroristas, concierto para delinquir y desplazamiento forzado. En el 2009 la presencia de Grupos Armados Organizados (GAO) y guerrilla sirvió también como un factor de victimización de las comunidades habitantes del territorio, haciéndolos especialmente susceptibles al desplazamiento y por ende, a la pérdida de su territorio ancestral. Ejemplo de ello se dio en el 2009 cuando el ejército y la guerrilla sostuvieron combates durante una semana causando el desplazamiento de 3.800 indígenas Misak (*Combates desplazan a 3.800 indígenas (09/08/2009)*).



Podemos comprobar la afirmación de Reyes Albarracín (2017) de la continuidad de la violencia paramilitar en la zona y contra los indígenas con la acción realizada por las Auc en 2010 en la cual enviaron un comunicado al Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) amenazando la vida de 36 indígenas guambianos (*Amenazados dirigentes indígenas (20/04/2010)*). Las razones del comunicado y la amenaza eran la oposición de las comunidades a las políticas y

acciones del gobierno de Álvaro Uribe Vélez. Ese mismo año, las amenazas se materializaron con el asesinato del líder indígena Alexander Quintero, quien buscaba justicia para las víctimas de la masacre ocurrida en el Naya (*Indignación por asesinato de dirigente indígena (25/05/2010)*).

En Colombia la entrada del neoliberalismo con la Constitución Política de 1991 no necesariamente trajo la pacificación del territorio, como se esperaba o como sucedió en algunos países de Centro América (Gutiérrez,

2010). Mantilla Valbuena (2012) explica que el neoliberalismo en Colombia intensificó el conflicto en al menos tres sentidos: primero, al pasar de una economía basada en la agricultura (y en productos como el café específicamente) a una de extracción de recursos minero-energéticos se generaron nuevas ventanas de financiación para los actores armados. Segundo, con la descentralización administrativa se trasladó el conflicto a una disputa por el poder local que se manifestó en el uso de la violencia armada para apropiarse de los recursos y bienes públicos. Para Gutiérrez (2010) el proceso de descentralización en el país aumentó el acceso de los grupos armados ilegales a las rentas a pesar de que el proceso constitucional permitió la desmovilización de varios grupos guerrilleros.

Tercero, debido a la crisis del sector agrícola resultante del impacto de la apertura económica, se profundizó la concentración de la tierra y se amplió la base civil que estaba “disponible” para ser vinculada a grupos armados (Mantilla Valbuena, 2012). Gutiérrez (2010) afirma que los vínculos del país con mercados globales legales e ilegales permitieron que las FARC escalaran sus actividades y agrandaran la cantidad de soldados a través del cobro del impuesto sobre la producción de la coca. Además, los paramilitares y los narcotraficantes adquirieron un saber hacer para usar y organizar la seguridad privada y una articulación entre los actores ilegales en torno a la extracción de minerales.

Retomando los planteamiento de Reyes Albarracín (2017), **hemos evidenciado que en la región del Alto Cauca, como territorio en disputa, se establecieron repertorios de violencia en un continuo que más allá de los hitos específicos que hemos relatado y analizado, esto nos muestra cómo la región estuvo dentro de la guerra y cómo los actores de dicha disputa desplazaron y desterritorializaron a comunidades enteras. Parte de estos dos sucesos fueron los procesos de violencia exterminadora que se alcanzan a evidenciar con el caso de la masacre del Naya y con las acciones que le antecedieron y las subsecuentes. Consideramos que no ha sido una casualidad la confluencia de las dinámicas de la violencia en la región con la entrada y consolidación del proyecto neoliberal al país y a los territorios.**



4. REFLEXIONES FINALES

Tanto los datos y análisis presentados en las secciones anteriores, como las reflexiones que vamos a proponer a continuación hacen parte de una investigación en curso. Son más una apertura de caminos dentro de nuestro proceso investigativo que ideas concluyentes sobre la configuración regional del Alto Cauca.

Partimos de posturas que reconocen al neoliberalismo como un proyecto histórico inacabado y en permanente disputa que ha tenido impactos en las dimensiones legales e ilegales que hemos descrito a lo largo del reporte. Por esto, retomamos la ficción teórica del Alto Cauca para pensar los procesos económicos y políticos que son transversales a Buenos Aires, Suárez, Santander de Quilichao y Jamundí. Este recurso teórico nos permite comprender que el extractivismo agroexportador, el extractivismo minero-energético, el narcotráfico, los cultivos de uso ilícito, la presencia histórica de actores armados y la victimización sistemática de los pobladores de estos cuatro municipios son procesos que no se pueden pensar por separado ni son independientes. Desde nuestra perspectiva, estos procesos hacen

parte de un proyecto neoliberal nacional en el que existen políticas culturales de reconocimiento de identidades (étnicas en este caso), que se enmarcan en un modelo de desarrollo económico de carácter extractivo.

Esta caracterización nos permite plantear dos conclusiones. Primero, los conflictos y la violencia que se presentan en estos municipios son el resultado de estas prácticas y discursos del desarrollo extractivista. Partimos de una comprensión de los conflictos que se presentan en el Alto Cauca como socio-ambientales (Vélez-Torres, 2018), más que interétnicos y/o interculturales y, además, como parte de la violencia exterminadora (Gutiérrez 2015; 2019) que apoyó el desarrollo como proyecto en sus dimensiones legales e ilegales provocando procesos de desplazamiento y desterritorialización que transformaron las formas de habitar la región por parte de las comunidades rurales. Nuestros hallazgos evidencian cómo las comunidades quedan doblemente desprotegidas y violentadas por el continuo de violencia vivido en la región.

Segundo, esta avanzada del neoliberalismo produce una dicotomía que determina las formas en las que se relacionan las instituciones estatales y actores como los ingenios con los territorios y habitantes de la región. Por un lado, las comunidades étnicas, que en los cuatro municipios son representadas por pobladores rurales negros, indígenas y (aunque en menor medida) campesinos, han sido reconocidas en el marco de las políticas multiculturales que hacen parte de un orden de la diferencia que produce sujetos legítimos y no legítimos de dicho reconocimiento.

Es en este contexto es en el que nacen los consejos comunitarios, los títulos colectivos para comunidades negras, una ampliación de resguardos, negociaciones permanentes debido a la movilización constante de estas comunidades y en donde los procesos de movilización originados antes de la Constitución Política de 1991 toman fuerza. Es un reconocimiento que permite la interlocución directa de las comunidades con el estado central.

Sin embargo, y aquí está la dicotomía, a pesar de dicho reconocimiento, los procesos legales e ilegales que caracterizamos a lo largo del documento, generan unas condiciones de precariedad y riesgo constante de estas poblaciones y sus territorios. Esto evidencia que el reconocimiento de las comunidades étnicas, articulado a una visión reduccionista y muchas veces esencialista de la diversidad, no es suficiente para protegerlas. El multiculturalismo en la práctica, o *multiculturalismo operativo* (Duarte,

2015) más que un estado de cosas consolidado con la inclusión de las nociones de pluriétnico/multicultural en la descripción de la nación colombiana, es un conjunto de estrategias y procesos políticos inconclusos adoptados para gobernar o administrar los problemas de la diversidad y la multiplicidad (Hall, [2000] 2010), en los que el neoliberalismo ha tenido unos impactos determinantes.


Esta dicotomía ha permitido el crecimiento y fortalecimiento de organizaciones rurales y comunitarias que desde hace décadas vienen resistiendo a la violencia exterminadora y al agotamiento de los recursos (en particular de la tierra) por parte de actores legales e ilegales. No desconocemos la importancia que tiene el reconocimiento de la autonomía territorial y los usos colectivos de la tierra de las comunidades étnicas rurales por parte del estado, sin embargo, al estar inmersos en la lógica extractivista legal e ilegal que acompaña ese reconocimiento de la diversidad, sus demandas por el territorio y la territorialidad se ven limitadas.

BIBLIOGRAFÍA

- Ahumada, M. y Cortés, J. (2005). A la sombra de la buena coca. En *PORIK AN* N° 10, 313-337. Disponible en: http://www.unicauca.edu.co/porik_an/imagenes_3noanteriores/No.1Oporikan/porikan_13.pdf
- Arboleda, D. (2017). Entre la legalidad e ilegalidad de los cultivos de coca en Colombia: Realidades desde el corregimiento de El Plateado, municipio de Argelia Cauca. En: *Perspectivas Rurales. Nueva época*, Año 15, N° 30, EISSN: 2215-5325, pp. (77-103), DOI: <http://dx.doi.org/10.15359/prne.15-30.5>
- Asocaña (sd). El Sector Azucarero Colombiano En La Actualidad. Disponible en <https://www.asocana.org/publico/info.aspx?Cid=215> Consultado el 13 de octubre de 2020.
- Baquero (2010) War, Peace, and Liberalism: A Quantitative Approach to the Relation between *Economic Globalization and Armed Conflict en Economic Liberalization and Political Violence. Utopia or Dystopia?* Book eds: Gutiérrez Sanín, F., Schönwälder, G., Ahmed, E. London: Pluto Press. 49-89.
- Bejarano, J. (1952). *Nuevos capítulos sobre el cocaismo en Colombia: Una visión histórico-social del problema*. Bogotá: Universidad Nacional.
- Bernstein, H. (2010). *Class dynamics of agrarian change. Agrarian change and peasant studies*. Canadá: Fernwood Publishing
- Business and Human Rights (2015). “Acción urgente: Colombia, activista indígena asesinado” en *Centro de Información sobre empresas y derechos humanos*. Tomado de: <https://www.business-humanrights.org/es/%C3%BAltimas-noticias/acci%C3%B3n-urgente-colombia-activista-ind%C3%ADgena-asesinado/> Consultado el 19 de octubre de 2020.
- Caicedo, J. S. (2016). Conflictos por el uso del suelo: territorios indígenas y afrodescendientes. *Bitácora Urbano Territorial*, 26(2), 87-89. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v26n2.59294>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2015). *Una nación desplazada*. Informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia. Bogotá: Imprenta Nacional.
- CVC (2018). Acerca de nosotros. Disponible en: <https://www.cvc.gov.co/acerca-de-cvc> Consultado el 25 de septiembre de 2020.

-
- Duarte, C. (2015). *Desencuentros territoriales*. Tomo I. La emergencia de los conflictos interétnicos e interculturales en el departamento del Cauca. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).
 - Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá: Norma.
 - Gamarra, José R. (2007). *La economía del departamento del Cauca: concentración de tierras y pobreza. Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional 95*. Cartagena de Indias: Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER) del Banco de la República. https://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/DTSER-95.pdf
 - González, N. (2014). *La concesión minera en Colombia: un análisis en el marco normativo y regulatorio frente a los principios de seguridad y estabilidad jurídica*. Bogotá: Universidad del Rosario. Disponible en: <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/8987/52378961-2014.pdf?sequence=1> Consultado el 19 de octubre de 2020.
 - Gomez Valencia, H. (2000). Lugares y sentidos de la memoria indígena paez. En: *Convergencia*, enero-abril, año 7 número 21. Universidad Autónoma del Estado de México. Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública. Toluca, México. pp.167-202. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/26418426_Lugares_y_Sentidos_de_la_Memoria_Indigena_Paez
 - Gutiérrez Sanín F. (2010). Colombia: The Restructuring of Violence en *Economic Liberalization and Political Violence. Utopia or Dystopia?* Book eds: Gutiérrez Sanín, F., Schönwälder, G., Ahmed, E. London: Pluto Press. 209-244.
 - Gutiérrez Sanín, F (2019). *Clientelistic warfare: Paramilitaries and the state in Colombia (1982-2007)*. Oxford: Peter Lang.
 - Hall, S. ([2000] 2010). La cuestión multicultural. En Restrepo E, Walsch, C y Vich, V (eds). *Sin Garantías. Trayectorias y problemáticas en Estudios Culturales*. Popayán: Enviñón Editores
 - Haughney, D. (2012). Defending territory, demanding participation: Mapuche struggles in Chile. *Latin American Perspectives*, 39(4), 201-217.
 - Houghton, J. (2018). Desterritorialización y pueblos indígenas. En: Cecoin. (2018) *La Tierra contra la muerte. Conflictos territoriales de los pueblos indígenas en Colombia*. ISBN 978-958-95143-6-8 Disponible en: https://prensarural.org/spip/IMG/pdf/10383_1_La_Tierra_contra_la_muerte.pdf#page=15

- Jimeno, M., Castillo, A., y Varela, D. (2010). A los siete años de la masacre del Naya: la perspectiva de las víctimas. *Anuario Antropológico*, 183-205.
- Mantilla Valbuena, S. (January 12, 2012). Economía y conflicto armado en Colombia: los efectos de la globalización en la transformación de la guerra. *Latinoamérica. Revista De Estudios Latinoamericanos*, 55, 35-73.
- Molano, A (4 de julio de 2009). Las masacres del Naya. Recuperado de:
<https://www.elespectador.com/impreso/nacional/articuloimpreso148899-masacres-del-naya> El Espectador.
- Morgan (2019). Capítulo 2: The antinomies of identity politics: neoliberalism, race and political participation in Colombia. en Wade, P. *Cultures of Anti-Racism in Latin America and the Caribbean*. London: University of London.
- Observatorio de Discriminación Racial. (2011). La disputa por los recursos naturales en los territorios afrocolombianos. El caso de Buenos Aires y Suárez (Cauca) desde una perspectiva de derechos humanos. Bogotá D.C: Universidad de los Andes / Facultad de Derecho.
- Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos. (2012). Poblaciones negras en el Norte del Cauca. Contexto político organizativo. Bogotá: Offset. Disponible en: <https://etnoterritorios.org/CentroDocumentacion.shtml?apc=x-xx-1-&x=239> Consultado el 20 de octubre de 2020.
- Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos (2017). Derechos territoriales de las comunidades negras: sistema de información sobre la vulnerabilidad de los territorios sin titulación colectiva. Disponible en: <https://etnoterritorios.org/CentroDocumentacion.shtml?apc=x-xx-1-&x=1299>
- Observatorio de Drogas de Colombia, s/f
- ONIC (s.f.). “El desplazamiento indígena en Colombia” en Aportes Andinos, No. 8, Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Paredes Cruz, J. ([1955] 1986). *El Valle del Cauca su realidad económica y cultural*. Cali: edición de autor.
- PBI Colombia (2016). “La Salvajina: impactos socioecológicos de una empresa” en PBI Colombia. Recuperado de: <https://pbicolombiablog.org/2016/11/29/la-salvajina/> . Consultado el 18 de octubre de 2020.
- Restrepo, Eduardo. (2017). Afrodescendientes y minería: tradicionalidades y minería en el norte del Cauca, Colombia. *Vibrant: Virtual Brazilian Anthropology*, 14(2), e142225. Epub December 07, 2017. <https://doi.org/10.1590/1809-43412017v14n2p225>


- 
-
- Reyes Albarracín (2017). La desilusión en los sobrevivientes de la masacre del Alto Naya en el marco de Justicia y Paz en Castillejo, C. A., Henry, Y., Guglielmucci, A., Bueno-Hansen, P., Flores, O. J. M., Serrano, A. J. F., Jiménez, O. S. *La ilusión de la justicia transicional: Perspectivas críticas desde el Sur global*. Universidad de los Andes (Colombia).
 - Rojas, A. (2016). Estrategias de localización: desarrollo, Capital y comunidades negras en la región norte del Cauca en Claudino, L., Gédouin, M., Chapuis, R. P., Darnet, L. F., Waquil, P. D., & Tourrand, J. F. *Transformações nos territórios de produção bovina pelo desenvolvimento do setor agropecuário: estudo comparativo entre Brasil e Uruguai*. Programa de Pós-Graduação de Ciências Sociais em Desenvolvimento, Agricultura e Sociedade. Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro.
 - Rojas, J. ([1983] 2019). La configuración histórica de la región azucarera en Jaramillo B., E. y Rojas, A. (eds.) (2019). *Pensar el suroccidente. Antropología hecha en Colombia*. Cali: Editorial Universidad Icesi y Asociación Latinoamericana de Antropología (ALA). DOI: <https://doi.org/10.18046/EUI/ee.4.2019> (215-246).
 - Schorr, T. (Ed) (1984). *Las represas y sus efectos sobre la salud*. México, D. F.: Centro Panamericano de Ecología Humana y Salud. Recuperado de <http://www.cridlac.org/digitalizacion/pdf/spa/doc10207/doc10207.htm>
 - SIMCI (2014). Monitoreo de Cultivos de Coca 2013. Disponible en: <http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/oferta/simci/simci04032014-desmantelamiento.pdf>
 - Svampa, M. (2019). Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias. transcript Verlag.
 - Taussig, M. T., & Rubbo, A. (2011). *Esclavitud y libertad en el valle del río Cauca*. Bogotá: Universidad de los Andes.
 - Téllez, N. (1995). *Estimaciones aproximadas sobre el impacto del narcotráfico en la economía regional valle-caucana*. Ensayos de Economía; Vol. 6, núm. 9-10; 187-207
 - Trujillo Ospina, D.; Rojas-Lozano, D.López Cerquera, N. (2018). Desbordamiento del extractivismo minero en Colombia: el caso de Suárez, Cauca. *Revista CS*, (26), 171-201.
 - UNODC (2016). *Caracterización regional de la problemática asociada a las drogas en el departamento de Cauca*. Observatorio de Drogas de Colombia-Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos Diciembre de 2016, Bogotá - Colombia. Disponible en: <http://www.odc.gov.co/Portals/1/politica-regional/Docs/2016/RE0640-cauca.pdf>

-
- Ulloa, A. (2014). Geopolíticas del desarrollo y la confrontación extractivista minera: Elementos para el análisis en territorios indígenas en América Latina. En Göbel B. y Ulloa A. (Eds.) *Extractivismo minero en Colombia y América Latina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia (425-459).
 - Urrea Giraldo, F. (2010). Cambios sociodemográficos intercensales 1993-2005 en el Norte del Cauca y Sur del Valle y la Ley Páez. *Cuadernos de Administración*. Universidad del Valle No. 43. Enero-junio 2010: 13-22.
 - Valencia Peña, I.; Silva Chica, L. (2018). Entre subsistencias y neoextractivismos locales. Dinámicas mineras en el Norte del Cauca, Colombia. *Estudios Políticos*. Universidad de Antioquia. 52, 172-193. <http://doi.org/10.17533/udea.espo.n52a09>
 - Vanegas, M, Rojas, A. (2012). *Poblaciones negras en el norte del Cauca: Contexto político organizativo*. Bogotá: Observatorio de Territorios Étnicos.
 - Vélez Torres, I. (2018). Una mirada histórica y socio-ambiental para repensar y renombrar los conflictos entre comunidades étnicas del Alto Cauca, Colombia. *El Ágora USB*, 18(1), 37-53.
 - Vélez Torres, I., Varela, D., Rátiva, S., & Salcedo, A. (2013). Agroindustria y extractivismo en el Alto Cauca. Impactos sobre los sistemas de subsistencia Afrocampesinos y resistencias (1950-2011). *Revista CS*, N.º 12 (diciembre), 157-88. <https://doi.org/10.18046/recs.i12.1680>.

ARTÍCULOS DE PRENSA A PARTIR DE LOS CUALES SE HICIERON LAS BASES DE DATOS

- "Se oían los gritos de auxilio", *El Espectador*, 16/04/2015, p. 4 y 5.
- 6 Guerrilleros murieron durante combates, *Diario de Magdalena*, 03.01.2008, p. 2A.
- 930 personas atrapadas en zona rural de Suarez, *El País*, 11/12/2017, p. A4.
- Abatido 'Alfonso Cano', *El Liberal*, 5/11/2011, p. 8A.
- Alerta por injerencia de narcos mexicanos en Jamundí, *El Nuevo Siglo*, 5/07/2019, p. 9B.
- Amenazados dirigentes indígenas, *El Liberal*, 20/04/2010, p. 8A.

-
- Asesinaron a seis mineros en Timba. El País, 08/10/1998, p. 12C.
 - Atentados contra Policía de Jamundí, El País, 1/12/2014, p. A5.
 - Aumenta el éxodo campesino en Cauca, El País, 26/12/2000, p. C10.
 - AUTODEFENSAS imponen su ley en el Valle, El País, 4/06/2000, p. 6B y 7B.
 - Bajas en Combate, La Nación, 04/02/2008/, p. 12.
 - Bayron Carvajal patrulló con las Auc: 'HH', Vanguardia Liberal, 5/12/2007, p. 8A.
 - Bloque Calima, un “depredador” paramilitar marcado por el narcotráfico, Verdad Abierta, 05/08/2005/, Disponible en: <https://verdadabierta.com/bloque-calima-depredador-paramilitar-marcado-narcotrafico/>.
 - Campesinos se desplazan por temor a los combates, El País, 5/10/2011, p. A8.
 - Cauca y Valle, en mira guerrillera, El País, 6/11/1994, p. 9D.
 - Combates desplazan a 3800 indígenas, El Nuevo Día, 09/08/2009, p. 6A.
 - Combates en medio de comunidades afrodescendientes de La Toma, Municipio de Suárez, Cauca, Agencia Prensa Rural, 12/08/2012/ disponible en: <https://prensarural.org/spip/spip.php?article8866>.
 - Comunidad Paéz al borde del exterminio, El Colombiano, 20/04/2003. Consejo Analizará violencia en Timba, El País, 26/09/1995, p. 3D.
 - Cuatro soldados murieron en campo minado, El Colombiano, 12/09/2006, p. 10A.
 - Desmantelada banda de expendedores de basuco, El Espectador, 8/05/1992, p. 14A.
 - Desplazados acosan al norte del Cauca , El País, 27/12/2000, p. C5.
 - Emboscada de Farc a la Policía, El Tiempo, 23/06/2009, p. 1 y 4.
 - En la previa de diálogos en Cuba, las Farc arrecian sus ataques , El Colombiano, 13/11/2012, p. 4
 - En Suárez, 14 políticos secuestrados, El Nuevo Siglo , 24/09/1997, p. 7.
 - FARC atacan puesto de policía en límites entre Valle y Cauca, El Liberal, 13/08/2011, p. 8A.
 - Farc planeaban atentado a nueva cárcel en Jamundí, El Tiempo, 3/06/2010, p. 1 y 3.

- 
-
- FF.MM. persiguen a 165 disidentes de Farc en la región, El País, 1/11/2017, p. B4.
 - Frustran ola de ataques terroristas de las Farc, El País, 4/05/2011, p. A8.
 - Hoy se daría contacto con Eln, El Espectador, 5/06/1999, p. 9A.
 - Incautan 700 kilos de cocaína del Clan del Golfo, El Herald, 3/05/2019, p. 7A.
 - Indignación por asesinato de dirigente indígena, El Liberal, 25/05/2010, p. 8A.
 - Jamundí, refugio de la guerrilla, El Tiempo, 1/06/1999, p. 7A.
 - La zozobra sigue en el norte del Cauca, El País, 28/12/2000, p. C5.
 - Los brazos de las Farc en el Valle, El País, 9/04/2006, p. C5.
 - Los capos están en guerra, El País, 26/10/1997, P7C.
 - Mafia 'importa' 90 hombres para guerra en el Valle, El Tiempo, 8/12/2013, p. 1 y 12.
 - Masacres de las Auc en Antioquia y Cesar, El Espectador, 5/01/2001, p. 5A.
 - Muere otro menor por enfrentamientos en Cauca, El Tiempo, 22/08/2012, p. 1 y 4.
 - Muerto soldado en Suarez, Cauca, El Colombiano, 10/06/2015, p. 5
 - Norte del Cauca sigue en alerta por combates y amenazas, El Tiempo, 20/08/2019, p. 1 y 3.
 - Ofensiva contra la "Miller Perdomo", El Liberal, 21/12/2007, p. 12A.
 - Orden público, delicado en el suroccidente, El Tiempo, 21/10/1997, 7A.
 - Otros dos muertos por las AUC, en Jamundí, El País, 8/06/2000, p. B4.
 - Piden celeridad en erradicación de cultivos ilícitos, El País, 3/07/2019, p. B4.
 - Se rediseñará estrategia contra delincuencia común y la subversión: Policía, El Herald, 12/05/1992, p. 10A.
 - Seis muertos en enfrentamientos de grupos disidentes en Cauca, El Nuevo Dia, 10/12/2017, p. 8A.
 - Suarez está acosado por la violencia, El País, 9/12/2000, p. C10.
 - Temor en Timba por nueva masacre, El País, 24/07/2000, p. B6.
 - Un año de violencia y desplazados en el Valle, El Espectador, 1/08/2000, p. 1A.
 - Un militar muerto y cuatro heridos, El Universal, 29/05/2011, p. 6B.
 - Violencia en Suarez y Rioblanco. Grupos armados matan a 12 personas en Cauca , El País, 8/11/1995, p. 4F.